EL LITORAL

Año XXVI — No. 7758 — SANTA FE, jueves 27 de julio de 1944 — Edición de 10 páginas — Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 1627

LOS MILITARES QUE ATENTARON CONTRA HITLER

[illegible]

Los generales complicados en el atentado

[illegible]

La moral de los alemanes en Dinamarca

[illegible]

La situación en Viena

[illegible]

Comentan el discurso de Goebbels

[illegible]

Manifestaciones pro-paz en Alemania

[illegible]

Comentario de una radio clandestina

[illegible]

La prensa del Vaticano desmiente ciertos rumores

[illegible]

OPERACIONES NIPONAS AL N. DE NUEVA GUINEA

CUARTEL GENERAL ALIADO [illegible]

LOS RUSOS OCUPARON LA PLAZA DE STANISLAWOW

MOSCU, 27. (UP). — Los ejércitos rusos han iniciado la batalla por Varsovia, después de quebrar la línea de sus defensas exteriores con la reconquista de Demblin, 88 kilómetros al sureste, en una vigorosa irrupción sobre el Vístula en un amplio frente.

El avance de las tropas nacionales prosigue con igual intensidad y se cree que en las próximas 48 horas quedará revelado si el alto comando alemán puede o no acumular las fuerzas suficientes para defender a la capital polaca de las tropas soviéticas que están apostadas en gran número en un frente en forma de arco, a una distancia de 80 a 88 kilómetros al sureste de Varsovia.

Realizando avances de 22 kilómetros en 24 horas, el primer ejército de Rusia Blanca llegó al río Vístula a la altura de Demblin y Polawy, considerándose posible que los alemanes no hayan tenido tiempo de destruir los puentes que en ambas ciudades cruzan el río. Por la rapidez con que los rusos desarrollan las operaciones, es probable que no tarden en ocupar la ciudad de Varsovia, lo cual representaría el derrumbe de todo el frente alemán en el este.

El franqueamiento del paso del Vístula dejaría expuestas a las defensas [illegible] de Varsovia a un ataque de [illegible] y también allanaría el camino para un avance hacia la frontera alemana, de la cual las fuerzas nacionales se encuentran a sólo 224 kilómetros.

La aviación de bombardeo rusa, actuando como avanzada de las fuerzas terrestres, atacó intensamente la red ferroviaria de la zona de Varsovia, concentrando su acción especialmente sobre las playas de maniobras del suburbio industrial de Praga, situado sobre la margen oriental del Vístula. Mientras tanto, otras fuerzas rusas han logrado importantes victorias estratégicas en los extremos septentrional y meridional del frente, cuya extensión alcanza ahora a casi 1.900 kilómetros.

En el norte, los ejércitos soviéticos han llevado el dispositivo de defensa alemán de los estados bálticos casi al borde del derrumbe con la reconquista de Narva y están desarrollando una nueva ofensiva hacia Tallinn, la capital de Estonia. [illegible]

LONDRES, 27 (UP). — La agencia Transocean anunció que ha comenzado ya la batalla por el cruce del río Vístula. [illegible]

Los rusos ocuparon Stanislawow

[illegible]

Los alemanes evacuaron Bialystok

[illegible]

Fué ocupada Bialistok

[illegible]

LOS RUSOS TOMARON DVINSK

[illegible]

FUE OCUPADA LEMBERG

[illegible]

QUINTA ORDEN DEL DIA

[illegible]

A 30 kilómetros de Varsovia

[illegible]

Narva está desierta y en ruinas

[illegible]

Guerra de guerrillas en Varsovia

[illegible]

FUE FIRMADO UN ACUERDO RUSOPOLACO

LONDRES, 27. (UP). — Según anuncia la B. B. C., radio Moscú transmitió esta mañana un detallado acuerdo de nueve puntos [illegible]

Los términos del acuerdo

[illegible]

Mikolajczyk partió para Moscú

[illegible]

SABANG, SUMATRA, FUE ATACADA POR NAVES ALIADAS, EL DIA 25

KANDY, 27 (UP). — Una información oficial hace saber que una fuerza operativa naval aliada cañoneó y bombardeó al amanecer del martes la base japonesa de Sabang, frente a la zona noroccidental de Sumatra, destruyendo casi por completo las instalaciones portuarias. En la operación, que duró 35 minutos, participaron acorazados, cruceros, portaaviones y destructores.

DECLARACION DEL MAHATMA GANDHI

BOMBAY, 27. (UP). — El Mahatma Gandhi manifestó que en caso de que el gobierno británico no acepte su reciente propuesta sobre la base de discusiones [illegible] llegar a la conclusión de que el gobierno inglés no desea dar una satisfactoria solución a lo que éste considera un punto [illegible] en las negociaciones del pasado.

FUE PREMIADA UNA AVIADORA ALEMANA QUE VOLO EN "ROBOT"

[illegible]

Miembros de la división azul actúan en la Gestapo

[illegible]

NOMBRAMIENTO EN EL GABINETE DE BONOMI

[illegible]

Se habría librado un combate en el canal

[illegible]

MURIERON 8 PILOTOS PORTUGUESES AL CAER UN AVION LIBERATOR

[illegible]

Llegó a Cherburgo una misión militar rusa

[illegible]

Franz von Papen tiene fondos en la Argentina

NUEVA YORK, 27 (UP). — [illegible]

La aviación aliada atacó objetivos en Alemania y Bélgica

LONDRES, 27 (UP). — [illegible]

Aviones aliados sobre Hungría

[illegible]

Cruzaron más formaciones el canal

[illegible]

Ataque contra Budapest

[illegible]

Hamburgo fué otro objetivo

[illegible]

Ataques a Bruselas y Gante

[illegible]

Extensas operaciones aéreas

[illegible]

Nuevos ataques de "Robots"

[illegible]

Alemania está al borde del colapso

[illegible]

Nueva ofensiva [illegible]

[illegible]

Informe del comunicado finlandés

[illegible]

Canisy, en Normandía, fué ocupada por las fuerzas de la Unión

LONDRES, 27 (UP). — El comando supremo de las fuerzas expedicionarias aliadas informó que los norteamericanos prosiguieron avanzando después de conquistar Marigny y Saint Gilles. En áreas al oeste de Saint Lô, los aliados han hecho incursiones en las posiciones del enemigo. Una columna blindada avanzó unos 9 kilómetros en la carretera Periers-Saint Lô para ocupar Marigny.

[illegible] buenas ventajas atravesando las posiciones enemigas. Una columna blindada marchó por el sur [illegible] millas del camino de Saint Lô-Periers para tomar a Marigny. Otra columna blindada avanzó por el camino Saint Lô-Coutances a través de Saint Gilles. [illegible]

Ocupación norteamericana

EN EL FRENTE DE NORMANDIA, 27 (UP). — Fuerzas norteamericanas de tanques en un avance de seis kilómetros al sur de Canisy, ocuparon Mesnil Herman, [illegible]

Avance norteamericano

CON LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN NORMANDIA, 27 (UP). — [illegible]

El poderío aliado en Normandía

[illegible]

Los norteamericanos ocuparon Canisy

[illegible]

Murió un alto jefe alemán en Normandía

[illegible]

Comunicado aliado

[illegible]

SE APRESTAN A DEFENDER LOS NAZIS A PISA

ROMA, 27. (UP). — [illegible]

[illegible] dada en Londres sobre un pacto de ayuda mutua

RIO DE JANEIRO, 27 (UP). — [illegible]

REPLIEGUE GERMANO EN UN ANCHO FRENTE

NUEVA YORK, 27. (UP). — La retirada de los alemanes en el frente del este se está cumpliendo en un ancho frente [illegible]

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS ANALIZA EL ESTADO DE LAS RELACIONES CON LA ARGENTINA

WASHINGTON, julio 26. (UP). — El Departamento de Estado dió esta noche a publicidad el siguiente resumen de la posición del gobierno de los Estados Unidos en sus relaciones con el actual régimen argentino:

Cuestiones fundamentales

1° Las repúblicas americanas, juntamente con todas las Naciones Unidas, se hallan trabadas en una guerra de magnitud sin precedentes para la protección y preservación de cada una y todas ellas contra los más poderosos agresores de la historia. En esta guerra, Estados Unidos tiene más de 11.000.000 de sus propios ciudadanos sobre las armas. Nuestros hombres están luchando contra el enemigo en todos los frentes de batalla del mundo y docenas de miles de ellos jamás regresarán para compartir los privilegios de esa libertad por la cual ahora luchan. Por generaciones futuras nuestro pueblo será llamado a pagar la deuda de más de 200.000.000.000 de dólares que representa nuestra contribución material a la derrota del enemigo. A esa causa común todas las naciones americanas, menos una, están prestando un pleno y sincero apoyo.

2° En este momento, el más crítico en la historia de las repúblicas americanas, el gobierno de una gran república, la Argentina, ha creído conveniente tomar dos medidas que han resultado enormemente lesivas para la causa aliada, a saber: a) Ha violado deliberadamente el compromiso asumido juntamente con sus repúblicas hermanas de cooperar en apoyo de la guerra contra las potencias del "eje", y al desertar así de la causa...

[...] mantener su solidaridad y unidad de acción ante la amenaza de [...] la agresión del "eje" [...] ra a este continente, [...] mada unánimemente [...] nistros de relaciones [...] La Habana, en julio de [...] la solemne promesa: [...] quier atentado por parte [...] Estado no americano contra la integridad o inviolabilidad del territorio, soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra todos [...] signatarios de esta [...] Sobre las bases obligatorias [...] tablecidas para la defensa continental, los ministros de [...] exteriores americanos, [...] Río de Janeiro en enero de 1942 —a raíz de que la [...] "eje" hubo llegado a [...] fario—, pudieron convenir [...] mente las medidas [...] tomaría cada nación en [...] político, económico y [...] la seguridad colectiva [...] ellas. Las medidas adoptadas en Río de Janeiro proveyeron una defensa total contra el [...] de los agresores del "eje".

Los convenios interamericanos

La firme adhesión a los principios de estos convenios [...]

[...] gobiernos americanos reiteraron su solidaridad y proclamaron su [...] en el caso de que la paz, la seguridad o la integridad territorial de cualquier nación americana fuera amenazada.

Al proceder así sentaron los cimientos espirituales para la creencia de que en caso de agresión la suprema prueba de unidad sería encarada cabalmente por cada una de las 21 repúblicas. La reunión de ministros de relaciones exteriores de las repúblicas americanas de Panamá, efectuada en 1939, a raíz del estallido de la guerra en Europa, estuvo animada por ese mismo espíritu. Inmediatamente después de la ocupación de Francia por Alemania, la determinación de las repúblicas americanas en [...]

[...] exteriores general Gilbert, y otros miembros responsables del gobierno argentino, tanto en declaraciones públicas como en conversaciones privadas, de que se tomarían medidas enérgicas e inmediatas para deprimir las actividades subversivas del "eje" y dar efectividad a la ruptura de relaciones. Muy pronto, empero, vióse claramente que poderosas fuerzas dentro del gobierno estaban resueltas a oponerse a esas medidas y a quitar todo valor a la ruptura. El general Gilbert, que había desempeñado el principal papel en la decisión de romper las relaciones y en los esfuerzos posteriores para ponerla en vigor, renunció al cargo de ministro de relaciones exteriores el 15 de febrero. Diez días después, el general Ramírez "delegaba" su autoridad como presidente en el general Farrell y pocos días más tarde presentaba su renuncia. En vista de esos repentinos acontecimientos, casi todos los gobiernos americanos resolvieron abstenerse de mantener relaciones normales con el régimen del general Farrell, para cerciorarse de las razones del cambio y de la actitud del nuevo gobierno respecto al "eje". Desde entonces quedó establecido que elementos extremistas partidarios del "eje" fueron los causantes de la eliminación del general Ramírez y de sus principales colaboradores del gobierno por su decisión de romper las relaciones con aquél.

El gobierno del general Farrell rehusóse firmemente a comprometerse a poner en vigor la ruptura con el "eje". Implícitamente ha desconocido toda intención de cumplir la decisión de romper, [...] su actitud fué confirmada [...]

[...] tivas bien conocidas de la máquina de espionaje y propaganda del partido nazi es resultado no solamente de la incapacidad pasiva del gobierno argentino de aplicar los acuerdos de Río de Janeiro sino también de ayuda concreta de ese gobierno.

Del mismo modo las superficiales medidas adoptadas contra el "eje" en las últimas semanas han sido concebidas para debilitar la determinación colectiva de los gobiernos que no han otorgado el reconocimiento. Han sido parte del esfuerzo para inducir a esos gobiernos a conceder el reconocimiento a cambio de las promesas de acción que hace tiempo la Argentina se había comprometido a cumplir. La conveniencia en un desesperado esfuerzo para obtener [...]

El daño a la solidaridad del continente y al esfuerzo bélico de las Naciones Unidas con la continuación de los actos y declaraciones del régimen de Farrell, es sobradamente claro. A juicio de este gobierno, las repúblicas americanas y sus asociadas entre las Naciones Unidas, deben adherirse firmemente a la actual política de no reconocimiento del régimen de Farrell hasta que por actos inequívocos haya demostrado en forma convincente que ha habido un cambio fundamental en la política argentina en favor de la causa enemiga del "eje" y de apoyo, unión y acción común interamericanas".

[...] Aunque el memorándum argentino se refiere a las medidas de defensa económica, el hecho irrefutable es que la fiscalización interna de las firmas del "eje" no existe y que el gobierno de Farrell ha estado ayudando en verdad a esas empresas.

Durante los últimos tres años los representantes de las firmas del "eje" en la Argentina han podido duplicar y, en algunos casos, triplicar sus ganancias normales de tiempo de paz. La prosperidad de esas poderosas firmas comerciales, que han sido convertidas en engranajes, conforme a las direc- [...]

G. Bretaña aprueba la actitud de E. U.

LONDRES, 27. (UP). — En los círculos británicos mejor informados se expresó que el gobierno comparte plenamente las declaraciones emitidas por el secretario de Estado de la Unión, señor Cordell Hull, referentes a la política norteamericana para con la Argentina y que aprueba la actitud y la posición de los Estados Unidos, pero que no se planea formular una declaración británica sobre el particular en un futuro inmediato.

Dícese que el decreto argentino por el cual los ferrocarriles de propiedad británica deberán pagar unos 64.000.000 de pesos a la Secretaría de Trabajo y Previsión, es "sumamente impopular". Se destacó que los motivos de queja británicos son diferentes a los de Estados Unidos, por lo cual una declaración o acción británica tendría forma distinta.

Se expresó, además, que Gran Bretaña fué notificada anteriormente que Estados Unidos preparaba una declaración, aunque no fué consultada sobre la misma. Los sectores autorizados añadieron que la declaración norteamericana "fué provocada por el hecho de que a Estados Unidos le concierne el bloque panamericano y continental más que a Gran Bretaña, y que en consecuencia tomó la iniciativa en un caso para el que no se requiere una acción paralela.

Se manifestó que la Argentina "ha destruído los planes en que Estados Unidos cifraba sus esperanzas de solidaridad panamericana y que con tanto empeño procuró establecer", añadiendo que la Argentina resultaba "gravemente perjudicial" a los ideales panamericanos.

En los círculos británicos oficiales se declinó hacer comentarios sobre la situación. Dicen las personas bien informadas que el embajador sir Víctor David Kelly continúa las consultas y que probablemente permanecerá aquí "por algún tiempo".

LA PRENSA URUGUAYA COMENTA EL DISCURSO DEL Gral. O. PELUFFO

MONTEVIDEO, 27. (UP). — La prensa local publica íntegramente el texto del discurso del canciller argentino general Peluffo, dándole ubicación destacada. [...]

[...] hlo argentino y la inalterable amistad que más que desde la cuna de nuestras libertades, sabrá siempre hallar la norma equitativa y el concepto justo que define nuestra invariable posición a ese respecto".

Señala luego que los Estados Unidos por su lucha en defensa [...]

[...] do su confianza en que las vinculaciones entre los países americanos han de consolidarse en el futuro.

Juicio de "La Tribuna Popular"

MONTEVIDEO, 27 (UP). — "La Tribuna Popular" en su edición del mediodía, con el título de "La situación internacional", publica el siguiente comentario sobre el discurso que pronunció anoche el canciller argentino, general Peluffo:

"Toda América, puede decirse, ha estado pendiente del discurso del ministro de Relaciones Exte- [...]

[...] "Las mismas afirmaciones enérgicas de argentinidad, tienen la virtud simpática de sostener el derecho inalienable a mantener la independencia de criterio sin rehuir los compromisos internacionales adoptados en el concierto de las naciones americanas. Del mismo modo, las manifestaciones del canciller argentino tiende marcadamente a desvanecer malentendidos. Ojalá ellas pudieran dar motivo a un entendimiento general, haciendo desaparecer resquemores y aprensiones que pudieran interferir la armonía que debe reinar en los países del continente americano".

Comentario de "El Tiempo"

MONTEVIDEO, 27. (UP). — [...]

LA CONTRIBUCIÓN DE LA Rep. ARGENTINA CON LAS NACIONES UNIDAS

WASHINGTON, 27 (UP) — Una fuente responsable argentina manifestó que el gobierno de su país, mediante un memorándum y otros medios, en el curso de los últimos meses hizo presente a Estados Unidos las distintas formas en que ha ayudado a las Naciones Unidas. La United Press obtuvo la lista de algunas de las disposiciones que la Argentina dice haber adoptado, y además se le dijo al cronista que la mayoría, sino todas, están contenidas en tal memorándum [...]

Informaciones en Washington

WASHINGTON, 27 (UP) — [...]

COMENTARIOS DE LOS DIARIOS BRITANICOS SOBRE LA SITUACION

LONDRES, 27 (UP). — Los diarios de la mañana publican [...] par prominente la información relativa al retiro del embajador de la Argentina en Washington [...] Argentina han entrado en un período crucial. "The Times" [...] titulares: "Tendencia [...] de la Argentina"; "Los Estados Unidos critican el régimen [...]

[...] "Poco pudo hacerse [...] marcha de la guerra, [...] sigue muy activamente [...] de preparación para [...] pacífico". Detalló la [...] las medidas que se [...] para preparar el [...] fico con Suramérica, y [...] ello determinaría no [...] ta a una pregunta sino [...] de un día o dos.

En Chile destacan el discurso de Peluffo y el memorándum de Hull

SANTIAGO DE CHILE, 27. (U. P.) — Los diarios matutinos destacan la nota del Departamento de Estado norteamericano y el discurso del general Peluffo. Un título típico de la generalidad de los diarios es el de la "La Opinión", que dice: "Estados Unidos hace gravísimas acusaciones a la Argentina", y más abajo: "El ministro de Relaciones Exteriores argentino refuta las acusaciones norteamericanas". Todavía no se publicó la reacción periodística, ni oficial ante los sucesos.

El canciller recibió el memorándum

SANTIAGO DE CHILE, 27. (U. P.) — El embajador norteamericano, Bowers, visitó al canciller Fernández y Fernández poco des- [...]

Panamá no nombrará nuevo embajador

CIUDAD DE PANAMA, 27. (U. P.) — [...]

Baja en las acciones de los F.C. británicos en la Rep. Argentina

LONDRES, 27. (UP). — [...]

[...] manifestó a la United Press que se está preparando una declaración que probablemente será dada a conocer pronto, representando la actitud conjunta de las compañías ferroviarias.

Los corredores de bolsa revelan que sus clientes los acosan con preguntas sobre la suerte de sus títulos y piden consejos al respecto. Los recientes acontecimientos recuerdan las declaraciones de J. A. Goudge, presidente del directo- [...]

El comercio angloargentino

LONDRES, 27. (UP). — [...]



EL GENERAL PELUFFO INFORMO SOBRE LA POLITICA INTERNACIONAL ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27. — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, general Orlando L. Peluffo, en un mensaje que dirigió por radiotelefonía, informó con amplitud sobre la conducción de la política internacional de la Argentina.

El general Peluffo habló desde el salón dorado del Palacio San Martín, en presencia del presidente de la Nación general Edelmiro J. Farrell; del vicepresidente, coronel Perón, ministros, altos funcionarios y jefes del ejército y de la armada.

LA PALABRA DEL CANCILLER

"Nuestro país afronta un momento difícil de su vida internacional, comenzó diciendo el ministro de Relaciones Exteriores. No ha podido substraerse a la violencia de las pasiones encontradas. Una inusitada propaganda pretende tergiversar el auténtico alcance de nuestra posición en el concierto de las naciones. A una campaña que en los últimos tiempos ha alcanzado la más áspera virulencia, se suma ahora la actitud de un gobierno que, además de considerar a nuestro país como excluído de la comunidad continental, desconoce virtualmente sus relaciones diplomáticas con propósito evidente de imponernos un aislamiento que contradictoriamente se nos había venido reprochando.

"Frente a circunstancias tan adversas, la Argentina ha mantenido una actitud inalterable. Sin dejarse perturbar por las críticas injustas o por las medidas hostiles, este gobierno ha continuado sin temor ni jactancias la ruta que se había trazado. Ninguna palabra oficial ha implicado el abandono de esa firmeza tranquila que constituye la más clara prueba de la verdad que nos asiste. El pueblo, por su parte, superando las manifestaciones de su sensibilidad, ha secundado con ejemplar prudencia la actitud de sus gobernantes. Hasta este momento el gobierno argentino, confiado en la elocuencia de los hechos, había creído innecesario formular declaraciones públicas sobre el estado de nuestras relaciones internacionales. Pero los últimos acontecimientos que culminan con las declaraciones recientemente formuladas por el señor secretario de Estado de la Unión, presentan a nuestro país en una actitud que no cabe aceptar en silencio.

"En defensa de nuestros fueros como nación responsable hemos debido llamar a nuestro representante en Washington. Esa misma razón me impone hoy, en mi carácter de ministro de Relaciones Exteriores, exponer con claridad ante el pueblo de la República los fundamentos y los fines que determinan nuestra conducta internacional.

PRINCIPIOS DE LA POLITICA EXTERIOR ARGENTINA

"La política exterior de la Argentina viene siendo regida y más que nunca en estos momentos por dos principios substanciales concretados en normas positivas y afirmados en una invariable tradición: la defensa de nuestra soberanía y el imperativo de la armonía continental.

"Punto de partida fundamental de toda política exterior, el principio de la soberanía se confunde para nosotros con la propia independencia y entendemos que sin ella no hay afirmación posible de la personalidad en el plano de la convivencia internacional. Pero como lo expresara el señor presidente de la República, defender la soberanía, custodiarla con celo legítimo y permanente no comporta en modo alguno un aislamiento. Mucho menos puede suponérsele un pretexto egoísta de cómodo refugio para caprichosamente negarnos el ejercicio de una efectiva cooperación.

"Esa defensa de la soberanía, implica la defensa de nuestro patrimonio moral, de nuestras tradiciones, de nuestra cultura, de nuestras instituciones, de nuestras riquezas y de nuestra entera realidad nacional.

"La gesta de nuestra emancipación sella con sangre esa voluntad de decidir el propio destino que se traduce con frases indelebles en la histórica declaración de Tucumán. Desde las guerras libertadoras con "la consolidación de la Independencia de la América como únicos móviles" —que tal rezan las instrucciones a nuestro gran San Martín— hasta nuestros días no pueden sino comprobarse idénticos propósitos.

"La convención sobre derechos y deberes de los Estados subscripta en Montevideo, a la cual se adhirieron todos los países de América, sancionó definitivamente esta doctrina que en los términos categóricos de su artículo 3o. dice: "El Estado tiene derecho a defender su integridad e independencia, proveer a su conservación y prosperidad y por consiguiente a organizarse como mejor lo entendiere".

"En la reserva a la convención que formulara la delegación norteamericana, su jefe el señor Cordell Hull declaró: "Bajo el régimen del presidente Roosevelt el gobierno de los Estados Unidos se opone tanto como cualquier otro gobierno a toda ingerencia en la libertad, la soberanía u otros asuntos internos o procedimientos de los gobiernos de otras naciones".

"Es que la inviolabilidad de la soberanía, tal como nosotros la concebimos, ha sido consagrada como un principio esencial del derecho internacional americano. Pero asimismo la Argentina se ha contado siempre entre los propulsores de la armonía continental.

EL PANAMERICANISMO

"Numerosos antecedentes certifican nuestra intervención de primera fila en el movimiento panamericano. A nuestro entender el panamericanismo posee un doble significado: es, en primer término, un movimiento espiritual basado en afinidades reales y tendientes al logro de la paz y la buena comprensión entre los países que lo integran. Implica al mismo tiempo un esfuerzo para la mayor aproximación económica y la solución de los problemas de carácter práctico y en beneficio común.

"Solidaria con esa doctrina, la Argentina concurrió a las conferencias panamericanas. En todas ellas fué substancial su aporte en la adopción de más de quinientas resoluciones que procuraban aquellas finalidades morales y materiales.

"Al margen de esa actuación, la Argentina ha dado testimonios categóricos de su espíritu de confraternidad continental. Manifestación elocuente de ese espíritu fué su adhesión a la fórmula de arreglo pacífico de los pleitos internacionales, sometiendo a la decisión arbitral sus más importantes litigios territoriales.

"Nuestro país excluyó siempre en su concepción del panamericanismo la idea de alianzas militares y de pactos políticos permanentes. Su posterior actuación lo evidencia aún con mayor claridad. En las instrucciones a sus delegados en la conferencia de Lima decía el gobierno: "La Argentina dejará a salvo la independencia de los contratantes, ya que a cada uno de ellos incumbe en definitiva, ajustar su comportamiento a lo que el interés nacional aconseja". Esta fórmula quedó expresamente incluída en la declaración de Lima sobre solidaridad continental.

"En las instrucciones del ministro José María Cantilo para los delegados a la reunión de Panamá en 1939 se lee: "La delegación argentina deberá mantenerse dentro de los límites de la declaración de Lima, eludiendo compromisos políticos y militares que en vez de asegurar mejor la paz de América podrían por el contrario comprometerla o exponer al Continente a un estado de prebeligerancia".

"En la reunión de La Habana en 1940 el delegado argentino Leopoldo Melo expresaba: "Las relaciones de las repúblicas de América se han desenvuelto siempre en base al respeto recíproco de la independencia y la soberanía".

"Finalmente, poco antes de celebrarse la tercera reunión en Río de Janeiro en 1942 el canciller argentino doctor Ruiz Guiñazú declaraba: "La solidaridad americana como expresión sincera de deseos y actos de asistencia recíproca y de cooperación defensiva, no implica automatismos y menos se confunde con alianzas militares".

"Estos claros antecedentes demuestran la coherencia y la continuidad de la posición argentina respecto de la armonía continental. Hemos cooperado con el máximo de nuestras posibilidades en el logro de esa armonía en cuanto ha significado asistencia moral y ayuda económica recíproca. Hemos cooperado asimismo en el plano político ante situaciones de emergencia provocadas por peligros de agresión al Continente. Pero hemos descartado la hipótesis de alianzas políticomilitares permanentes que pudieran en algún instante circunscribir nuestro derecho de nación soberana.

"Sin embargo, la posición argentina no ha sido comprendida en su cabal significado. En la conferencia de Río nos habíamos opuesto a la adopción de una fórmula automática de ruptura con las naciones del "eje" sin dejar de admitir la posibilidad de esa ruptura.

"Esta actitud determinó el comienzo de la política que hoy debemos enfrentar. El 26 de enero sobrevino la ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania y Japón. Un error de interpretación acerca de la delegación del mando presidencial producida el 25 de febrero provocó la nueva acentuación de la crisis. En efecto, pocos días después de dicho cambio, el 4 de marzo, el subsecretario de Estado de la Unión manifestó públicamente que su gobierno "había impartido instrucciones al embajador Armour que se abstuviera de entrar en relaciones oficiales con el nuevo régimen, a la espera de ulteriores sucesos".

"La situación creada resultaba profundamente ingrata a nuestros sentimientos de fraternidad. Carecía, además, de antecedentes afirmados en las prácticas internacionales. A pesar de ello, el gobierno argentino resolvió mantener su conducta mientras no se lesionara la dignidad de la Nación.

"Al hacerme cargo de la cartera de Relaciones Exteriores tuve ocasión de poner en evidencia que mi gestión al frente del ministerio se inspiraría en los principios de soberanía y de armonía continental, base primordial en nuestra política, tal como fueron claramente expuestos por el jefe de Estado en su discurso del 4 de junio. Nos parecía que no cabían dudas sobre la rectitud y la sinceridad de la conducta argentina.

"Sin embargo, no fué así. El 30 de junio se dió a publicidad en los Estados Unidos en forma oficial una versión de la conferencia pronunciada por el ministro de Guerra 20 días antes en la ciudad de La Plata. En ella aparecían tergiversados y deformados los conceptos vertidos por el conferenciante. Simultáneamente, el Departamento de Estado anunciaba el llamado del embajador en Buenos Aires, señor Armour. Poco después, otros representantes extranjeros abandonaron el país. El gobierno argentino tenía derecho a asumir actitudes de firmeza perfectamente justificadas por la acción de que era objeto.

"No obstante, decidió mantener en cuanto fuera compatible con su dignidad, el espíritu conciliatorio que lo animaba. Al mismo tiempo, dentro del espíritu de procedimiento de consultas, para que no pudieran existir errores de información sobre su línea de conducta, la Cancillería dió a conocer en un memorándum a sus representantes en el exterior y por conducto de éstos a las cancillerías americanas las medidas que ya había adoptado en cumplimiento de los compromisos contraídos.

"Ese memorándum, no era sino una información complementaria de la que con fecha 28 de junio se había hecho llegar a nuestros representantes, en la que se fijaban claramente las líneas básicas de nuestra política internacional. Se expresaba entonces, entre otras cosas, que el gobierno argentino no adoptaría medida alguna que apareciera o pudiera ser interpretada como dictada desde el exterior. Se agregaba que sería el sentimiento nacional y la expresión auténtica de las fuerzas que habían erguido el nuevo régimen político en la Argentina los únicos factores determinantes de nuestra conducta. Que nunca admitiríamos dictados de otros gobiernos en dichos asuntos por más simpatía que nos mereciera la causa por la que luchaban. Que cualquier intervención extraña en ese sentido, repugnaría a nuestra dignidad contrariando uno de los postulados fundamentales de la Revolución y no podría ser admitido sin desvirtuar la razón de ser de ésta y malograr su esfuerzo.

"Que cualquier propósito de intervención extraña, lo que era privativo de la libre determinación de nuestro pueblo, sería contraproducente hasta para quien lo buscara, pues provocaría en su contra un agudo sentimiento popular de animadversión que refluiría, además, incontenible, sobre los gobernantes que lo consintieran.

"Pero así como sosteníamos fundamentalmente el concepto de no intervención en los asuntos internos de los Estados, deseábamos también consolidar los vínculos con los países americanos en forma que existiera una comprensión recíproca, amplia y sin reticencias.

"Pensábamos que el camino para llegar a ese fin excluía otras medidas que no fueran la libre convicción y la espontaneidad y creíamos que el presente estado de cosas producía un clima de incomprensión que de consuno debíamos despejar en aras de la armonía continental.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO

"Las medidas tomadas por el gobierno argentino a que se hacía referencia entonces revisten principalmente carácter político y económico.

"Señalamos especialmente entre las primeras: La interrupción total de las radiocomunicaciones con Alemania y Japón; la represión efectiva del espionaje y de todas las actividades contrarias a la seguridad del Continente; la clausura de las agencias informativas y noticiosas de las potencias del "eje"; eliminación sistemática de las estaciones radiotelegráficas clandestinas; la internación de los ex tripulantes del "Graf Spee"; el control de las actividades de espionaje con otras naciones americanas y la participación en las conferencias sobre coordinación de medidas policiales y judiciales; el cese en el más breve plazo de diplomáticos del "eje"; la extensión del tratamiento de no beligerante a todos los países americanos en guerra y la prohibición de entrar al territorio argentino impuesta a ciudadanos de los países del "eje".

"Entre las medidas de carácter económico cabe destacar el abastecimiento a los países americanos de materiales indispensables para el esfuerzo de guerra, con detrimento en algunas ocasiones, de nuestro propio consumo interno; la movilización de nuestros transportes, especialmente la Flota Mercante del Estado, con la que se han atendido requerimientos urgentes de las naciones continentales; el rompimiento de relaciones económicas y financieras con los países del "eje" y territorios bajo su dominio y el contralor de las transferencias de fondos con países extracontinentales.

"Testimonio asimismo de ese espíritu ha sido el socorro espontáneo ofrecido a la ciudad de Roma por intermedio de la Santa Sede, la ayuda al pueblo de Grecia y la asistencia acordada a otras regiones devastadas por la guerra.

"Resulta así evidente cuán injustificada es la acusación del aislacionismo que se nos ha dirigido. Ese aislacionismo sólo sería consecuencia de medidas tomadas unilateralmente por otros gobiernos.

PROCEDIMIENTOS DE LOS EE. UU.

"Los procedimientos discriminatorios adoptados por Estados Unidos contra la República Argentina datan de los días posteriores a la entrada de dicho país en la guerra, vale decir del momento en que la Argentina le otorgó el tratamiento preferencial de nación no beligerante. A raíz de su ingreso en el conflicto, la Unión intensificó el severo contralor de sus exportaciones. Pero esas medidas de contralor fueron aplicadas con mucha más rigidez a la Argentina que a otras naciones americanas.

"Desde entonces los Estados Unidos han dejado de enviarnos ciertas materias primas y productos manufacturados esenciales. Para muchos otros artículos las restricciones impuestas de ningún modo podrían justificarse por la sola necesidad de asegurar el abastecimiento de las industrias de guerra.

"En el plano político las actitudes desfavorables se han hecho igualmente notar. Como lo recuerda una reciente información, la Argentina fué excluída de importantes conferencias internacionales. Tampoco han faltado las referencias hostiles con las alusiones indirectas en boca de altos funcionarios, ya sea designando concretamente a la Argentina, ya sea omitiéndola deliberadamente. La propaganda tanto periodística, cuanto radial o cinematográfica, también nos ha hecho blanco de sus ataques. Resultaría imposible enumerar la cifra de artículos, editoriales, informaciones y otros modos de expresión escrita en que se ha deformado la posición aregentina, atacando al país y a sus gobernantes. No se registra ningún caso en que esta clase de expresiones fueran desaprobadas por autoridades de la Unión. Por último, la situación actual ha llevado este proceso a su culminación y no se mencionan estos ingratos antecedentes con ánimo de exacerbar pasiones.

"La Argentina, como siempre, sigue anhelando que sus relaciones con los países americanos continúen sobre bases permanentes de comprensión y de cordialidad. Pero al mismo tiempo responde al deber de señalar dónde reside la garantía esencial de esa continuidad. Pensamos que los procedimientos que hemos puntualizado no se ajustan a la igualdad en el trato, condición ineludible de toda auténtica amistad. Pensamos con Jorge Wáshington que "una nación que incurra en el odio o en la complacencia habitual hacia otra acaba por convertirse en esclava".

"Por lo demás, debemos confesar que en estos momentos no acertamos aún a discernir la verdadera causa determinante de la actual situación.

LA COOPERACION

"Se ha dicho que la Argentina no coopera con el esfuerzo de guerra; en el esfuerzo militar propiamente dicho no cooperamos por cierto, pues no ha sido nuestra decisión declarar la guerra, como tampoco lo ha sido la de otras naciones americanas.

Pero en la ayuda material lo hacemos con el resto del continente y en grado comparativamente superior por nuestra mayor capacidad productiva.

Nuestra cooperación no es interesada ni fruto de espíritu mercantilista; como herederos de un pueblo que ha hecho culto de la hidalguía no acostumbramos a lucrar con el dolor o la necesidad ajenos.

No hemos exigido el pago al contado de las ingentes riquezas que enviamos al exterior. Los 62 millones de libras esterlinas bloqueados en Gran Bretaña constituyen en la práctica un empréstito en productos que no resulta en su aspecto material lo que se nos achaca como buen negocio. Se ha afirmado que la Argentina apoya a otra causa que no es la de las naciones de América. Rechazamos en absoluto tal imputación, en cuanto pueda referirse a toda cooperación extraña a nuestras convicciones y con aquellos países a los que no nos ligan relaciones diplomáticas.

La declaración norteamericana del 4 de marzo prescinde expresamente de todo argumento de carácter jurídico para justificar la actitud tomada contra la Argentina.

Invoca motivos exclusivos de hecho, aludiendo la participación en nuestro gobierno de "enemigos de la solidaridad continental". La serie de medidas concretas adoptadas aún después de aquella fecha prueban la inexactitud de tal aseveración.

Y, por sobre todo: la calificación de los gobernantes corresponde exclusivamente a sus respectivos pueblos.

Se ha insistido también, aunque no en forma oficial, que la Argentina tiene intenciones agresivas hacia sus vecinos. La palabra del presidente de la Nación ha desautorizado esa insidia con su doble autoridad de jefe supremo del Estado y de militar argentino.

Se ha dicho asimismo que la Argentina no comparte el afecto con sus hermanas de América. El análisis de nuestra historia bastaría para desvirtuarlo. Es verdad que nosotros, como todos los hijos de este continente, miramos a Europa con admiración y reverencia. Vemos en el Viejo Mundo la patria de nuestros padres, la cuna de nuestra fe y la fuente vital y permanente de nuestra cultura.

Para nosotros Europa sigue siendo, además, el lugar de origen y destino de la parte más importante de nuestro intercambio comercial.

Creemos en la necesidad de afianzar los vínculos entre los pueblos de la misma estirpe y del mismo idioma, porque pensamos que solamente los desvaríos pueden renegar de los vínculos de la sangre.

Pero rechazamos la idea de que esos lazos impuestos por la naturaleza y por la gratitud puedan contradecirse con los legítimos vínculos que determinan cuatro siglos de convivencia en el suelo americano.

NO EXISTE LITIGIO

"A nuestro juicio surge con evidencia que no existe litigio en la expresión cabal del término. Hay una situación de hecho producida unilateralmente por el retiro de representantes diplomáticos y por la adopción de otras medidas de carácter económico y político.

"Es que la cuestión no está planteada en el terreno legal del reconocimiento, que nadie podía discutirnos en derecho sin renegar de solemnes compromisos internacionales.

"El gobierno argentino reune con exceso todas las condiciones requeridas para ese reconocimiento.

"Ejerce el poder sin inconvenientes; el orden y la tranquilidad internos son absolutos. Se encuentra, por lo demás, respaldado por el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo. Tiene sobrada solvencia para el cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

"Largos y laboriosos esfuerzos permitieron a las naciones americanas eliminar el no reconocimiento como arma de presión diplomática; la conducta seguida con el gobierno argentino hace retroceder 20 años la evolución jurídica de este continente. Dentro del concepto de no intervención, afirmado categóricamente por todos los países de América, consideramos imposible que para normalizar la situación se nos exigieran medidas de orden interno que, por su carácter de imposición, afectarían nuestra libertad y serían repudiadas por nuestro pueblo. En tales condiciones, sólo nos cabe esperar con serenidad y firmeza seguros de la justicia de nuestra posición y de la rectitud de nuestros proceders. Así, al defender nuestro propio derecho, pretendíamos la mejor contribución al afianzamiento del orden jurídico como norma universal e insubstituíble del tratado entre los pueblos.

LOS PRINCIPIOS QUE DERIVAN DE NUESTRA TRADICION HISTORICA

"En síntesis, la República Argentina sustenta los siguientes principios que integran su tradición histórica y constituyen las bases de su acción internacional: afirmamos el principio de la soberanía y la igualdad jurídica de los Estados como condición indispensable de convivencia entre los pueblos. Afirmamos igualmente el principio de no intervención en los asuntos internos y externos de los demás Estados.

"Sostenemos la necesidad de la cooperación internacional y reiteramos nuestra intención de fomentar por todos los medios la armonía y solidaridad con todas las naciones del continente americano.

"Concebimos el panamericanismo como un movimiento de aproximación espiritual y de colaboración económica.

"Consideramos que su alcance político sea limitado a la solidaridad ante situaciones de emergencia en casos de agresión.

"No somos partidarios de la celebración de alianzas permanentes de carácter político-militar.

"Ratificamos nuestra doctrina tradicional sobre el arreglo pacífico de los pleitos internacionales y nuestra adhesión al procedimiento del arbitraje como el medio más apropiado para resolverlos.

"Expresamos la convicción de que la armonía continental no se opone al mantenimiento de nuestros vínculos con otras naciones a las que nos ligan actuales relaciones diplomáticas, identidad de orígenes o seculares vinculaciones de amistad.

"Entendemos que el estrechamiento de las relaciones entre vecinos al margen de toda intención política, lejos de oponerse a la armonía general del Continente, la refuerza y beneficia.

"En el orden de la situación concreta que afronta la República declaramos:

1o.) Que la Argentina ha cumplido con la letra y espíritu de todos los compromisos internacionales que ha subscripto.

2o.) Que la Argentina, en ningún momento, ha abrigado el propósito de quebrar con actitudes individuales la solidaridad continental, ni sostiene causa alguna ajena a esa solidaridad.

3o.) Que la Argentina considera que el actual alejamiento diplomático carece de fundamentos jurídicos y políticos y tiene por origen la incomprensión demostrada hacia su conducta internacional.

"Afirmamos, en fin, que el gobierno y el pueblo argentinos están unidos indisolublemente en la tarea de mantener los principios que orientan y fijan esta política tradicional del país; todo intento para separarnos quedará irremediablemente condenado al fracaso. Tiene este pueblo conciencia cabal de los deberes que le conciernen en la hora y sabe de antemano que cualquier llamado que se le dirija para que repudie a su gobierno o deje de respaldarlo en defensa de su independencia y de su dignidad no extrañará otra cosa que un vano propósito de mortificarlo en sus más respetables sentimientos.

LA CENSURA PERIODISTICA

"Y para que estas afirmaciones trasciendan de inmediato en la realidad viva y palpitante, proclamo, en nombre del excelentísimo señor presidente de la República, que de ahora en adelante desaparecerá toda censura.

La prensa del país, en la plenitud de sus legítimos fueros podrá expresar sin limitaciones ni cortapisas la opinión de un pueblo que quiere ser y sabe ser soberano en el ejercicio irrenunciable de su libertad.

"Y es también mi deber, en esta hora solemne para la armonía continental, plantear en nombre del gobierno un inexcusable interrogante: ¿Se está elaborando la unidad espiritual americana con hechos como los que caracterizan el presente estado de cosas en las relaciones de nuestro gobierno? ¿Se está respetando lo que es más caro a la tradición y a la dignidad de todos y cada uno de los países americanos?

PALABRAS FINALES

"Al llegar al fin de esta exposición, fuerza es confesar que ha debido ser extensa; en otras oportunidades la palabra oficial habría podido concretarse a determinados aspectos parciales de las relaciones exteriores; esta vez el imperio de las circunstancias exigía otra cosa. Muchos cargos injustos, muchas exigencias desmedidas, mucho fragmentarismo engañoso se ha acumulado en nuestra contra. Cuando una nación a lo largo de toda su vida independiente ha sustentado una invariable norma de dignidad y justicia, tiene el derecho y el deber de ponerlo de manifiesto a propios y extraños. Ante estos últimos, porque no han de faltar incluso en los países cuyos gobiernos singularicen su encono, quienes comprendan un lenguaje que habla con la evidencia de los hechos; ante los nuestros, porque toda esta tradición de honra, al pertenecer a la Nación, es también de cada uno de los argentinos, que saben conservarla y quererla como cosa propia.

"Sólo sobre estas bases puede afirmarse la voluntad inquebrantable de que aquella tradición sea perpetua".

El ministro de Relaciones Exteriores, general Orlando Peluffo, leyendo su mensaje por radiotelefonía desde el salón dorado de la Cancillería, en presencia del presidente de la Nación, Gral. Farrell; del vicepresidente, coronel Perón; ministros y otros altos funcionarios del Estado.

Se realizó un acto público de adhesión al gobierno nacional

BUENOS AIRES, 27. — A pedido de varias entidades, la Jefatura de Policía autorizó anoche una concentración para expresar la adhesión a la política internacional del gobierno y los conceptos vertidos por el ministro de Relaciones Exteriores en su discurso de anoche.

Los manifestantes se reunieron a las 19 en la intersección de avenida Presidente Roque Sáenz Peña y Florida, desde donde se encaminaron hacia la plaza San Martín.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, JULIO 27 DE 1944

Posición de la Argentina

El discurso pronunciado anoche por el canciller argentino, y esperado con natural interés por la opinión pública, contiene un cúmulo de antecedentes y ofrece, en su análisis sereno, un principio de solución, que debe ser estimado como un esfuerzo patrióticamente orientado hacia el esclarecimiento de una situación que debe ser objeto de cuidadoso estudio y concitar los mayores esfuerzos en el sentido de encontrarle decorosa e inteligente salida.

El canciller ha definido el concepto de la soberanía, que se vigoriza, indudablemente, cuando ella reside en las instituciones y organismos, por delegación o como expresión de la voluntad popular. Pero lo que no admite la menor discusión, es que la política de un país o de un gobierno determinado, no pueda desarrollarse mediante directivas recibidas desde el exterior. Eso no podría aceptarse, y menos por nosotros, respetuosos tradicionalmente de los derechos de los pueblos a gobernarse de acuerdo con sus propias directivas y a desarrollar libremente su política internacional, dentro de aquellas normas consagradas por el derecho y las relaciones propias de una buena convivencia. La soberanía en el caso particular de nuestra república, consiste en mantener activos todos los resortes constitucionales, en orden al país, en función de sus instituciones republicanas y democráticas y en libertad el juego de sus relaciones de todo orden.

El canciller reafirma estos principios, y al citar el artículo de la convención de Montevideo por la cual se declaraba que los estados eran libres de organizarse como mejor lo entendiesen, si bien recuerda una fórmula que debe completarse agregando que no son los estados dentro de nuestras organizaciones democráticas los que eligen las mejores formas de gobierno, sino que es el pueblo el que debe adoptarlas, señala un hecho cierto y en el respeto de cuyo enunciado reside la base de la soberanía de las naciones.

También es oportuno remarcar las expresiones de afirmación formuladas por el canciller: leal panamericanismo, respeto recíproco de la soberanía e independencia de los demás países, y aventar de aquellas imputaciones que se hacen a nuestro país de pretender desarrollar una política expansionista en América. Al asegurar que la Argentina desea cooperar con todos los pueblos y los gobiernos del mundo, sin otras distinciones que las que le dicte su propio interés o convicción, se asegura un derecho indiscutible. En cuanto a la calificación de los actos e intenciones de los gobernantes, como bien dice el canciller, ella corresponde a los propios pueblos. Así debe ser, y por eso se comprenden las ventajas de la libertad de opinión, de pensamiento y de prensa, que le son consubstanciales. Esa falta o restricción de la libertad de prensa, que en el país se opera desde 1941 con el decreto de estado de sitio firmado por el ex vicepresidente Castillo, contra el cual se levantó el movimiento revolucionario del 4 de junio, llevó ciertamente una gran confusión al espíritu público, que en esa medida veía una amenaza contra una de sus más caras libertades, que por otra parte nada justificaba, si se deseaba gobernar de acuerdo con los principios sanos de la Constitución y con los imperativos de un bien entendido patriotismo.

El canciller, al declarar que ha desaparecido la censura periodística, ha abierto, además, un nuevo camino para lograr esa mejor comprensión que todos buscamos, y que el mismo gobierno trata de asegurar con sus palabras.

El juego libre de la discusión pública, y la expresión de aquellas verdades que es necesario conocer para no engañarnos, constituye un paso muy decisivo para alcanzar, como lo merecemos por nuestro pasado limpio y la fe que el pueblo tiene en sus destinos, que son los de la humanidad progresista de este siglo y no los opuestos al desarrollo de la civilización cristiana, el respeto de todos los pueblos y de todos los gobiernos. Ese respeto, como lo hemos dicho en otras oportunidades, no aspiramos a lograrlo por imposición de la fuerza, ni siquiera por nuestras riquezas, sino por nuestra conducta, nuestra generosidad, la perfección de nuestras instituciones y esa libertad que hemos ofrecido al desarrollo de las virtudes humanas, sin mezquindad ni restricciones.

Insistimos, de manera especial, en señalar el párrafo en que el canciller declara que ha desaparecido la censura periodística en el país. Nosotros, que hemos hecho, como la mayoría de la prensa independiente y progresista de la república, buen uso de esa libertad, creemos que facilitará, en buena medida, la solución de estos transitorios estados de confusión, que no tienen verdadera razón de subsistir más allá del normal término de su propio proceso.

Independencia del Perú

El 28 de julio de 1821, el general San Martín proclamaba en Lima, la vieja ciudad de los virreyes, la independencia del Perú. Este hecho tuvo una gran significación para la causa americana, porque representaba prácticamente el derrumbe del poderío español en el continente sur, que por cierto no tardó en [illegible] en la batalla de Ayacucho, que [illegible] definitivamente la larga lucha por la independencia de los países de esta parte de América.

La independencia del Perú, igual que la de Chile, está estrechamente vinculada a las tradiciones más puras de nuestras luchas por la libertad y la democracia, que no sólo dieron lugar al nacimiento y a la organización política de varios países hermanos y permitieron afianzar los principios de la revolución de Mayo, sino que contribuyeron a crear una elevada conciencia de solidaridad entre los pueblos del continente, que se ha [illegible] a través del tiempo, y que nadie [illegible] a sus raíces [illegible], no han podido empañar.

La Argentina y el Perú están unidos por una larga tradición histórica, por los vínculos que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

su libertad e independencia.

Factores de orden comercial y económico, han contribuído en los últimos años a estrechar esta tradicional amistad entre ambos países, los cuales promoverán sin duda un mayor acercamiento en el futuro, cuando el mejoramiento de los medios de comunicación y las nuevas posibilidades que crea el progreso, permitan establecer un mayor intercambio.

En muchos aspectos, la economía de ambos países se complementa. El Perú tiene una industria minera desarrollada y muy variada, que ha progresado sensiblemente en los últimos tiempos y que puede satisfacer muchas de las necesidades de nuestro país. En cambio es muy pobre en ganadería, poseyendo sólo unos dos millones de vacunos, cifra realmente reducida, si se tiene en cuenta que tiene alrededor de ocho millones de habitantes.

Perú puede ser, por lo tanto, un importante mercado para las carnes argentinas, especialmente para las vacunas de tipo consumo, que son las que más se producen en este país. Igual que otros países de América, puede llegar a ser, también, un buen cliente para la adquisición de reproductores de raza para mestizar su ganadería, que allí está muy poco seleccionada.

Uno de los mayores inconvenientes con que se tropieza para estimular el intercambio, es, como habíamos señalado, la falta de buenos medios de comunicación. Los servicios ferroviarios, que se realizan a través de Bolivia, acusan todavía muchas deficiencias y quizás no estén en condiciones de soportar un tráfico muy intenso de mercaderías. Sin embargo el comercio de carnes podría recibir un gran estímulo cuando se construya el frigorífico regional de Salta, lo cual también favorecería a la zona norte de Chile y Bolivia, que son actualmente compradores de las carnes argentinas. La terminación de la carretera panamericana, como el mejoramiento del ferrocarril internacional y la construcción de una nueva línea férrea, serán otros tantos factores que han de ejercer una influencia ponderable en la intensificación del intercambio con la nación hermana, promoviendo al mismo tiempo un mayor acercamiento espiritual y una vinculación cultural más viva.

Permanecerá el general Farrell tres horas, el 2 de agosto, en Santa Fe

Han sido confirmadas las informaciones que adelantáramos sobre la visita del general Farrell a esta capital; el presidente de la República pasará el domingo 30 rumbo a Resistencia, y el miércoles 2 de agosto volverá por la misma línea, de regreso a la capital federal.

En esta ciudad el general Farrell con su comitiva permanecerá tres horas, y visitará durante las mismas, la casa de gobierno, el arzobispado, paseos y edificios históricos, según las noticias que han trascendido.

En la casa de gobierno se espera conocer con exactitud las circunstancias del viaje del presidente de la República a su regreso a la capital federal, con el fin de preparar los actos que se llevarán a cabo.

Hubo hoy una reunión de jefes de policía en el Palacio Legislativo

Concurrió esta mañana a las dependencias de la Intervención General de la Policía de la provincia el teniente coronel Saúl Rodríguez Richieri, que tiene a su cargo, por el decreto ya conocido, el estudio de la nueva estructuración de la policía de la provincia.

El teniente coronel Rodríguez Richieri con el secretario de la intervención policial teniente [illegible] [illegible], después de despachar algunos asuntos relacionados con la misión que se le ha encomendado, congregó a los jefes de policía de los departamentos.

Durante la reunión el interventor general en la policía, hizo conocer a los mencionados funcionarios diversas instrucciones relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular general que ha sido publicada días atrás.

Las declaraciones del general Peluffo sobre política internacional

Con motivo de las declaraciones que acaba formular el ministro de Relaciones Exteriores sobre la política internacional del país, el interventor en la Universidad Nacional del Litoral doctor Rómulo Etcheverry Boneo ha enviado al general de brigada don Orlando Peluffo, el telegrama siguiente:

"Con íntima satisfacción y legítimo orgullo de argentino felicito a V. E., en nombre de la Universidad Nacional del Litoral y en el mío propio, por su valiente y clara defensa del honor nacional, en cuya noble tarea [illegible] le expreso mi elevada admiración".

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió a su despacho el Interventor Federal coronel Arturo Saavedra, que recibió a numerosas personas, conversando con algunos funcionarios. Asistió al despacho el Ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Daniel Castro Cranwell, que concedió algunas audiencias, entre ellas a industriales que han hecho gestiones relacionadas con la instalación de una usina de pasteurización de leche en la ciudad de Rafaela.

El ministro de Gobierno e I. Pública continúa en la capital federal, donde realiza algunas gestiones oficiales, y se anuncia que regresará a fines de la semana corriente.

Consejo de Educación

Actividades de hoy

A la hora habitual concurrió hoy a su despacho el presidente del Consejo General de Educación profesor Leopoldo Marechal que firmó los expedientes del día y consideró con el vocal profesor Guillermo Lobo diversos asuntos de orden educacional y administrativo.

Edificación escolar

La firma Echagüe y Casas S. A. de Rosario, ha donado tres lotes de terreno de la manzana 17 de Nuevo Alberdi, Rosario destinados al levantamiento del edificio para la escuela 133, el que deberá construirse en el término de dos años a contar del 24 de abril de 1944.

—El Consejo aceptó y agradeció a la Sociedad Cooperadora de la escuela 888 de María Eugenia, la cesión gratuita de un local de su propiedad con destino al funcionamiento del establecimiento escolar.

—También se aceptó la cesión de un local ofrecido por la Cooperadora de la escuela 752 de Tacuarendí, Villa Ocampo, para funcionamiento del anexo de la escuela.

—Por administración de la Sociedad Cooperadora de la escuela 726 de Campo Sierra, San Urbano, General López, se efectuarán trabajos de refección y reparación de obras sanitarias para lo cual el Consejo le acordó un anticipo.

Dirección de O. Públicas

Delegados a la IVa. Convención del Transporte

La Federación Argentina de Transporte Automotriz invitó a la Dirección de Obras Públicas a participar en las deliberaciones de la IVa. Convención del Transporte Automotriz, que inició hoy sus tareas en Rosario.

La Dirección de O. Públicas aceptó la invitación, atendiendo a los asuntos y temas a discutirse, y designó como delegado al vocal del directorio ing. Víctor F. Nicole, y al interventor-jefe de la sección servicio público de Transporte doctor José Angeló.

El tramo Ruta 9 - Las Rosas

El Departamento de Vialidad ha elevado al Directorio, el estudio realizado para la modificación del trazado de la ruta No. 11, tramo Ruta 9-Las Rosas, en el paso de la misma por la cabecera del departamento Belgrano.

El directorio, en su última sesión, considerando que si se adopta la ruta especificada será menos costoso el renglón de expropiaciones, resolvió aprobar dicho estudio y adoptar la modificación propuesta por la referida repartición.

Colegio de Abogados

La visita de cárceles

Antes de ayer se llevó a cabo la visita de cárceles, como se resolvió en la sesión de la semana pasada, por el directorio del Colegio de Abogados, habiendo sido invitado especialmente el ex-vicepresidente de la Penitenciaría Nacional y el profesor de la materia en la Universidad del Litoral, doctor E. De Benedetti; concurrió además el presidente de la Cámara de Apelaciones en lo criminal, doctor Victorio Palamedi.

En una fecha próxima se reunirá el directorio del Colegio con el fin de considerar los resultados de la visita efectuada a la cárcel de encausados de Las Flores y tratar el problema que significa dicho establecimiento.

Cursos Nocturnos de Perfeccionamiento Obrero

Secretaría de Trabajo y Previsión

Debido a las gestiones realizadas por el director de los Cursos Nocturnos de Perfeccionamiento Obrero, prof. J. Fernández Hutter, dada la gran cantidad de aspirantes inscriptos en la especialidad mecánica que no pudieron conseguir asiento oportunamente, ha sido autorizada la creación de una segunda división de mecánica general.

A los efectos de su inmediata organización y funcionamiento, los aspirantes inscriptos deberán presentarse a la Escuela Técnica de Oficios de la Nación, Avellaneda 1951, en días hábiles de clases, munidos de los documentos personales y certificados exigidos.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Convenios firmados en Rafaela

En la ciudad de Rafaela ha sido firmado el convenio entre el Sindicato Obrero de la Industria de la Carne y Anexos del departamento Castellanos con los patronos de carnicerías de dicha ciudad, con intervención del delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

En dicho convenio se estipula la aplicación de las leyes nacionales números 11.544 y 11.317, sobre jornada legal, salarios, etc.

También ha sido suscripto un convenio entre el referido sindicato y el establecimiento industrial de embutidos La Argentina, de la firma Marciaro y Fono.

En Esperanza

Se trasladó a la vecina cabecera del departamento Las Colonias, el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Rodolfo L. Vigo, para presidir la asamblea de representantes de la Grafa y obreros de la misma empresa, para conciliar el aumento de los sueldos, etc.

Agronomía Regional

Los pedidos y entregas de semillas de papas

Varios chacareros de nuestra zona agrícola se han dirigido por nota a la Agronomía Regional de Santa Fe, formulando pedidos de semillas de papas.

Como se anunció ya, la venta de esa semilla ha sido dispuesta por la Dirección General de Agricultura del ministerio del mismo ramo de la Nación, en vista de que en la zona de Balcarce (provincia de Buenos Aires), proveedora de dicha semilla, los precios que cobran los particulares son exorbitantes. El ministerio quiere facilitar a bajo precio la semilla de la variedad Katahdin a las regiones paperas del país.

El plan obedece al propósito de facilitar la plantación de este tubérculo y fomentar su producción.

La semilla se vende por cantidades no menores de 100 bolsas, pero los campesinos o agricultores que no necesiten tal cantidad, pueden agruparse y entre varios solicitar ese mínimo para distribuirlo después de acuerdo con las necesidades de cada uno. El precio es de $ 3.70 la bolsa de 60 kilos, entrega en Balcarce, corriendo el flete por cuenta de los solicitantes hasta la estación de destino.

Los interesados deben formular sus pedidos a la Subagronomía más próxima a sus domicilios, las que a su vez solicitan el envío telegráficamente y por intermedio de la Agronomía Regional, a los depósitos de Balcarce.

Jiras de inspección

El agrónomo regional de Santa Fe, ingeniero Victorio Rohutti, partió esta tarde para San Jorge, departamento San Martín, a fin de visitar la subagronomía de aquella localidad. Regresará mañana.

El ingeniero agrónomo Raúl E. Ballestero efectúa hoy una jira de inspección por varios distritos de La Capital, recogiendo informaciones sobre la situación agrícola.

Las obras del Elevador Terminal de Granos

Se proyecta formular un pedido al ministro de Obras Públicas y al presidente de la Nación

En círculos comerciales de esta capital se está cambiando ideas acerca de la posibilidad de formular un pedido al ministro de Obras Públicas de la Nación, general Juan Pistarini y al presidente de la República, general Edelmiro J. Farrell, aprovechando su próximo paso por Santa Fe. Consistiría dicho pedido, en que dispongan la prosecución de las obras del Elevador Terminal de Granos.

Es probable que esta iniciativa encuentre franco apoyo en todos los círculos locales y que, interpretando las aspiraciones y los intereses de los santafesinos, sea la Bolsa de Comercio quien formule el pedido a los mencionados altos funcionarios nacionales, el día 2 de agosto próximo, cuando pasen por Santa Fe de regreso de Corrientes y Resistencia a la capital federal.

No escapa a la perspicacia de nuestros hombres de trabajo y de negocios, la importancia del Elevador Terminal de Granos para el ulterior desenvolvimiento económico de esta capital y su zona de influencia comercial. Santa Fe necesita un elevador terminal de granos de gran capacidad, no sólo para los embarques rápidos en gran escala, sino también para el almacenamiento de las cosechas.

Otros puertos de menos importancia que el nuestro y cuya ubicación no ofrece sus ventajas para el intercambio comercial con países de Europa y de América y con todo el centro y el Norte argentino, tienen ya sus elevadores terminales de granos, tales como el de Villa Constitución, San Nicolás, Diamante, etc.

¿Es posible que el puerto de Santa Fe, el más ventajosamente ubicado del litoral argentino, quede en inferioridad de condiciones para el almacenamiento y embarques de granos, por indolencia de sus habitantes o por negligencia de las autoridades?

Las fuerzas vivas de toda la zona deben propender a que el puerto se mantenga a tono con los progresos en los medios de embarques y transporte de las mercaderías, como así también de los pasajeros. Deben reclamar la habilitación del Elevador Terminal de Granos y no perder de vista que esta ciudad necesita también un aeropuerto.

No hay que quedar a la zaga porque se pierde con ello la iniciativa, sobreviene la decadencia, la pobreza y la desolación. El puerto privilegiado por naturaleza no merece semejante destino por incuria de las autoridades, el comercio y las industrias.

El gobierno que ha resuelto hacerse cargo del almacenamiento de nuestra producción agrícola, puede completar esta medida en nuestra estación fluvial, disponiendo que se termine la obra de referencia cuya capacidad es de 50.000 toneladas y puede ampliarse a 100.000. Además, por el lado Sur del elevador se podría habilitar una extensa playa para almacenar otras 100.000 toneladas de granos, solucionando un problema que afecta a esta capital desde mucho tiempo.

Las obras se hallan suspendidas hace aproximadamente dos años, por diferencias surgidas entre la empresa Acevedo y Shaw, adjudicataria de las mismas, y la Dirección de Construcciones de Elevadores de Granos, emergentes aquéllas del encarecimiento de determinados materiales de construcción. Aunque en más de una ocasión se anunció que se había llegado a un acuerdo, reconociéndose a favor de la empresa las diferencias de los precios, hasta el momento no se ha firmado el convenio respectivo y en consecuencia no se reanuda el trabajo.

El Elevador Terminal de Granos de Santa Fe se comenzó en agosto del año 1941 y al suspenderse los trabajos se hallaban ya construídas cuatro filas de silos de 18 silos cada una hasta regular altura. Lo más importante de la obra está ya ejecutado. Deberían allanarse las dificultades y proseguir los trabajos hasta la habilitación del mismo, por ser necesidad imperiosa de nuestro desenvolvimiento económico.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción

El centro del rubro en su última reunión entre otras cosas, resolvió: Aceptar como socios con anterioridad al día 30 de junio del corriente año a los señores: Dr. Manuel Cervera, José B. Parma, Carlos F. Berta, Sres. Carlos Passeggi, Genaro Passeggi, Ignacio M. López, Gaspar Enrique, Narciso Saliñe, Miguel A. Bermúdez, Angel V. Manciera, Odilón Miño, Enrique Mizzelli, Benito González, Federico Barbera, Angel Y. Montiel, Sras. Carmen H. de Durán, Felisa A. de Lencina, Máxima G. de Ponce, Laura de Mendoza, Laura Escobar de Cruz Ciciuña, Alfreda A. de Durán y Srtas.: Clorinda Fontanarrosa y Leticia Fontanarrosa. Volver a hacer saber que la cuota de los socios cuya jubilación o pensión sea mayor de pesos doscientos cincuenta, es de un peso mensual, y recomendar a todos los afiliados que concurran a la comida de "plato único" a realizarse en el regimiento 12 de infantería destacado en esta ciudad, en atención a la alta y noble finalidad que la motiva.

El transporte de pasajeros en las Américas

De acuerdo con los cómputos hechos por la División Latinoamericana de la Pan American World Airways, el transporte aéreo de pasajeros en las Américas ha aumentado en una proporción de un 19 por ciento en lo que se lleva de este año, comparado con el año anterior, y, el transporte de aeroexpreso es un 57 por ciento más que durante 1943.

En toda la gran red aérea, con que la Pan American tiene unidas a todas las capitales de las repúblicas hispanoamericanas, viajaron durante 1944 en los primeros cinco meses 97.458 pasajeros. Esta cifra revela un aumento de un 19 por ciento comparándola con los 81.958 pasajeros que volaron durante los cinco meses correspondientes del año anterior. El recorrido por pasajero - kilómetro alcanzó un total de 145.640.433 kilómetros, durante los mismos cinco meses, comparados con los 113.934.628 pasajeros-kilómetros volados en el año anterior.

En total de toneladas-kilómetros de carga transportada por los aviones de la División Latinoamericana alcanzó a 6.411.679 kilos demostrando un aumento de un 27 por ciento sobre los cinco meses correspondientes al año pasado. El total de la carga transportada, durante los cinco meses de referencia, alcanzó a 8.869.358 kilógramos, más 618.726 kilogramos de correspondencia. La gran flota aérea de los aviones Clippers se anotaron un promedio de más de 2.039.904 kilómetros de recorrido mensual en las rutas del Caribe, Méjico, Centro y Sur América.

EXPOSICIONES
Ludovico Paganini. — En el Museo Municipal de Bellas Artes. Muestra retrospectiva; horario habitual.
CONFERENCIAS
J. Planas Casas. — En el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", el sábado a las 18.30, sobre: "El grabado en el arte del libro".

Difusión de las poesías de Jorge Manrique

Las autoridades de la emisora L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, prosiguen las habituales audiciones de difusión de las mejores obras de los poetas españoles. La audición de mañana, 28, a las 18.30 hasta las 20, estará dedicada a las poesías de Jorge Manrique, popular autor del siglo XV.

Crónica portuaria

Transporte aéreo de pasajeros

Con procedencia de Buenos Aires acuatizó hoy a las 10.30 en nuestra estación fluvial el hidroavión Río Uruguay. Se embarcaron para Asunción del Paraguay, la señora Cora Cruppi de Dalla Fontana y sus hijitos Julio y Luis, y para Barranqueras, los señores Roberto Sarsotti y Francisco Pereyra. Reabastecióse de nafta y despachado por la agencia Dalla Fontana Hnos., el hidroavión siguió vuelo a las 11.07 con rumbo al Norte, transportando varios pasajeros, correspondencia y encomiendas.

Trigo y lino para Buenos Aires

Despachados por la agencia Sarsotti, ayer por la tarde salieron el remolcador Prim Rose y las lanchas Magalí, Prim Pansita y Prim Orwell, para Buenos Aires con 2300 toneladas de lino de la casa Luis De Ridder.

Esta mañana salió el remolcador Favorita Concepción 1a. con la lancha Favorita Victoria 1a., transportando a Buenos Aires trigo destinado a la C. A. D. E.

Hoy estaban cargando trigo también para la C.A.D.E., las lanchas Sarsotti No. 2, 7 y 8, y lino la lancha Prim Lock, de la casa L. De Ridder para Buenos Aires. La lancha Prim Elden ha empezado a cargar trigo de L. De Ridder con el mismo destino.

Estado de cuentas del Banco de la Nación

El Banco de la Nación ha dado a conocer el estado de cuentas de la institución al 30 de junio último, que arroja un activo de 3.234.961.016.57 pesos. De esa suma, 436.379.267.35 pesos corresponden al efectivo en caja y en las cámaras compensadoras del interior, alcanzando a 41.306.292.22 pesos el importe del efectivo en otros bancos (cuenta del Banco de la Nación Argentina). En fondos disponibles (depósitos a la vista en bancos del país y del extranjero, cheques, valores, oro, billetes y monedas extranjeras) poseía la suma de 27.009.282.09 pesos, alcanzando las inversiones a corto plazo (certificados de participación en valores nacionales, letras de tesorería de la Nación, depósitos a plazo en bancos del país, bonos del Tesoro Nacional y otras) a la suma de 867.020.062.92 pesos.

El total de los préstamos alcanza a la suma de 1.121.816.289.43 pesos, de los cuales 323.189.044.55 pertenecen al crédito agrario, 42.441.560.68 pesos a los créditos al personal del Estado, 30.872.208.62 a los préstamos a los empleados públicos, 136.088.506.62 a la Junta Reguladora de la Producción Agrícola, 1.115.414.61 a la Junta Nacional del Algodón, 2.062.094.65 a la Corporación de Tejeduría Doméstica, etc.

Los demás rubros del activo son los siguientes: Títulos, acciones y obligaciones, $ 465.207.769.72; Inmuebles, $ 63.117.265.93; Bienes diversos, $ 3.957.082.48; Otras cuentas, $ 63.312.643.21; Cuentas de resultado, $ 36.609.873.17.

El pasivo de la institución a la fecha citada, era el siguiente: Depósitos, $ 2.868.165.662.20; Depósitos de otros bancos. Cuenta Banco Central de la República Argentina, $ 41.306.292.22; Obligaciones, pesos 39.971.294.01; Otras cuentas, $ 52.906.090.76; Cuentas de resultado, $ 42.481.913.13; Capital y reservas, $ 243.749.854.33; Compromisos eventuales, Adelantos en cuenta corriente, saldo disponible, $ 74.228.320.15; Garantías recibidas: Personales, Avales y fianzas, $ 166.517.593.37; Prendarios, Títulos y valores varios, $ 96.926.096.53; Operaciones de terceros: Valores al cobro y títulos en custodia, $ 1.661.117.434.49; Títulos y valores en garantía, $ 12.074.478.39; Depósitos en las Cámaras Compensadoras del Banco Central de la República Argentina, 121.887.870.63; Efectivo del Banco Central de la República Argentina para el servicio de la deuda y negociación de títulos, $ 3.000.000.

Correos y Telecomunicaciones

Los impresos diferidos

Por una resolución de fecha 25 del corriente, Correos y Telecomunicaciones ha dispuesto modificar el actual régimen para los impresos diferidos que, como se sabe, gozan de una tarifa mínima. Dispone la resolución de referencia que los impresos diferidos deberán ser impuestos por sus remitentes, indefectiblemente en las ventanillas de las oficinas. Por consiguiente, los que se depositen en los buzones no serán distribuídos, avisándose a los expendedores para que los retiren de la oficina que haya efectuado la recolección, dentro de los cinco días, vencido cuyo término, serán enviados al Archivo General.

Cuando por causas extrañas al servicio postal, las piezas de esta categoría no puedan ser entregadas, se enviarán al Archivo, salvo en los casos en que los remitentes fueran abonados al servicio de respuestas postales pagadas, en cuyo caso se le devolverán a los mismos.

También serán devueltos cuando los remitentes así lo soliciten, previo pago de nuevo franqueo.

Para que la devolución de las piezas no entregadas se haga efectiva, es indispensable que lleven impreso en el anverso, el membrete relativo al servicio de Respuestas Postales Pagadas y el domicilio ( ) remitente.

Telegramas detenidos

En la oficina de distribución del Correo Central se hallan despachos dirigidos a Paulino Gaudensio, Falcón Vicente, Guelpa Luis S. y Perrone Francisco.

Comentarios bibliográficos

por Luis Gudiño Kram[...]

Vida y confesiones de Oscar Wilde

por

Frank Harris

(Emecé Editores)

No hace mucho, al referirnos a los apuntes autobiográficos de H. G. Wells, recordábamos la original biografía de Bernard Shaw escrita por Harris, y dada a publicidad por el genial humorista con apuntaciones propias, a la muerte de Harris. Wells formula en esa autobiografía apreciaciones un tanto despectivas para el dinámico periodista y escritor, autor de esta magnífica vida de Wilde y de un muy completo trabajo sobre Shakespeare, que no son en cuanto a sus valores literarios, exactas. Frank Harris es un escritor brillante, de estilo plástico y de gran honradez intelectual, como pudo apreciarse en aquella sonada biografía de Shaw. En la vida de Wilde, ser contradictorio, delicado, sensual, altruísta y talentoso, sensible y egoísta, al mismo tiempo, el rigor analítico de Harris sorprende, aunque pueda parecer, a ratos, como dejándose llevar por reacciones momentáneas. Pero su continuidad de pensamiento concluye por plasmar la personalidad estudiada en moldes irrompibles.

Y no solamente esta vida de Wilde constituye uno de los más completos estudios de carácter personal sobre el final congojoso y feliz autor de la balada de la cárcel de Reading, sino un documento de inapreciable valor para juzgar la vida política de la Inglaterra de fines de siglo, con sus mojigaterías, su falta de libertad intelectual y el predominio de una burguesía sorda y hostil al arte y en modo especial, a los artistas.

A las bondades del trabajo hay que agregar la excelente traducción del culto escritor Ricardo Baeza, autor de notables traducciones en castellano del alemán y del inglés, que agrega al texto de Harris notas suyas de inapreciable valor, además de las que oportunamente cita Robert Ross, el albacea de Wilde. Baeza, que ha traducido a Wilde para diversas colecciones españolas, entre ellas para Atenea, para la que tradujo Un marido ideal, comedia dedicada, precisamente, a Frank Harris, y estrenada en Madrid en 1917, tiene sobrados títulos para merecer el más amplio respeto en este terreno. Su traducción es impecable.

Emecé Editores ha publicado esta "Vida y confesiones de Oscar Wilde" en dos tomos de su colección "Los libros evocadores", bellamente presentados en una encuadernación en tela.

Méjico

por

Jaime Espinar

(Colección Oro de Atlántida)

En su bien orientada colección Oro, la editorial Atlántida acaba de publicar este libro que sirve de itinerario para conocer aquellos aspectos más necesarios de Méjico, para lograr una apreciación de conjunto de los distintos caracteres del su desarrollo, población, historia, y cultura. País tan rico en humanidad, en naturaleza y en historia México constituye siempre aspiración de conocimiento para todo americano. Este manual de Jaime Espinar sirve cumplidamente esos fines y propósitos, excediendo en mucho una información elemental. El capítulo destinado al folklore está bien desarrollado y se lee con mucho interés.

La edición, que conserva las características de la colección, excelente, en un bien presentado volumen de 134 páginas.

Universalismo constructivo

por

J. Torres García

(Editorial Poseidón)

En un magnífico volumen de 1012 páginas, profusamente ilustrado, Poseidón, que lleva publicados excelentes trabajos de divulgación y conocimiento de las artes plásticas, principalmente, acaba de editar este libro en que Torres García, que confía en que sea América el continente del nuevo renacimiento artístico, desarrolla un ciclo de lecciones sobre constructivismo plástico. El autor funda su estética en la abstracción, preconizando una necesaria deshumanización del arte, en cuanto éste deje de ser naturalista y se proponga fines más elevados que los del placer por la belleza. Recomienda el retorno a las formas plásticas de los primitivos, y el respeto por el saber natural de los niños, por lo que llama el germen plástico, que no debe ser deformado por la enseñanza de las perspectivas ni de la copia servil del natural. Estas lecciones, escritas desde 1934 hasta el año pasado, encierran un mundo de sugestiones válidas, de acertadas deducciones, de normas siempre útiles, aun sin que se compartan todas las premisas del autor, talentoso maestro en tan difícil disciplina como la que aborda.

La edición del libro magnífica, en un bello volumen ilustrado con 253 dibujos y 3 cítocromías del autor.

LIBROS RECIBIDOS

- Ediciones Peuser. — Prado celeste. Leyendas de flores por Luis Arena y Manuel M. Ugarte, ilustradas. Album de 55 páginas.
- Espasa Calpe Argentina. — Colección Austral. — Ramón Gómez de la Serna. Don Ramón María del Valle Inclán. Leopoldo Alas (Clarín). Adiós, cordera, y otros cuentos. Ramón del Valle Inclán. Sonata de Otoño y Sonata de Invierno. Tirso de Molina. La gallega Mari-Hernández y la firmeza en la hermosura.
- Zig-Zag. - Biblioteca Zig-Zag. Thornton Wilder: El puente de San Luis rey. Rudyard Kipling: Cuentos de la alta India. Los mejores cuentos. Villiers de l'Isle Adam. La Eva futura. Rudyard Kipling. — Cuentos de las colinas. Garcilaso de la Vega. Obras. F. Luis Cassona. Por un piojo y Pilatillo.
- Editorial Losada. — Francisco Ayala. Razón del mundo. Un examen de conciencia intelectual. 170 pág.
- Edición del autor. — Salvador Musol. Rimas sin ecos, poesías. Vol. 114 pág. Librería Colmegna, ciudad.
- Gleizer Editor. — León Hebreo. (León Abarbanel). Los diálogos de amor, prólogo de Lázaro Liacho. Vol. 448 pág.
- Instituto del Museo. — Revista del Museo de La Plata. Director: Joaquín Frenguelli. Sección Paleontología, tomo II, 1939-44, 350 páginas, 12 láminas.
- Historium. — Revista de cultura. Año VI No. 62.
- Ricordi Americana. — Emilio A. Napolitano. Yaraví, (del poema sinfónico-coreográfico "Apurimac").

La ciudad exagonal

por

Ricardo C. Humbert

(Editorial vasca Ekin)

La editorial vasca Ekin inicia una colección "[illegible]" con la publicación de este importante trabajo del urbanista Ricardo E. Humbert, en que éste propicia el aprovechamiento más racional de un día, dice, a través de un proyecto urbanístico que tiende a eliminar el actual despilfarro de espacio, de tiempo y de esfuerzo en la construcción de las ciudades. Esta economía no es sólo de terreno, sino de tiempo y esfuerzo de parte de los usuarios de la ciudad, de sus habitantes. El plan de ciudad exagonal, está desarrollado con lujo de detalles, datos y referencias gráficas, puede servir de mucho a los hombres de gobierno y a los urbanistas, desde luego, y a todos los que desean compenetrarse de la razón de los adelantos modernos.

La edición magnífica en un bien presentado volumen de 90 páginas, con varios planos y fotografías.

Lo que los hombres nunca saben

por

Vicki Baum

(Editorial Juventud Argentina)

En una excelente versión de María Luis Morales, la Editorial Juventud Argentina acaba de editar esta agradable novela de la famosa autora de "Grand Hotel", Vicky Baum, que se siente atraída hacia la solución de conflictos en nuestros días, y que como en "Una noche en los trópicos", realiza la hazaña de Joyce, aunque en planos menos abstractos, en esta novela desarrolla con su estilo entusiasta y exaltado, tan vivido y atrayente, un drama realmente tocante, en que como de costumbre, el hombre bueno, entregado a su ciencia o a su deber, resulta víctima fácil del engaño. A pesar de la crudeza o injusticia de ciertas situaciones, el estilo se mantiene vivaz y por encima de las convenciones vulgares.

La edición excelente en un bien presentado volumen de 254 pág.

Soñadores del Ghetto y otros relatos

por

Israel Zangwill

(Editorial Israel)

Héctor Pedro Blomberg y Rebeca Trabb han vertido del inglés estos fragmentos, cuentos, y discursos del ilustre escritor judío, Israel Zangwill. De "Soñadores del Ghetto", ha hecho la selección Blomberg, en una prosa rica, que se lee con agrado. Siete relatos constituyen esta primera parte, que permiten apreciar la importancia de la labor realizada por el gran escritor inglés, que describió la vida del ghetto, principalmente en los bajos fondos londinenses.

Rebeca Trabb ha traducido las comedias y las tragedias del ghetto, y los artículos y discursos que amplían el panorama de esta literatura tan vivida y honda. Zangwill es partidario del llamado sionismo, y en estos últimos artículos su idea, por otra parte muy generosamente inspirada, alcanza expresiones brillantes. Escritor vigoroso y culto, Zangwill se lee con agrado. Puede considerársele un clásico de las letras judías.

La edición del presente libro, excelente, en un bello volumen de 320 páginas, encuadernado en tela.

El hombre american[...]

por

A. D'Orbigny

(Editorial Futuro)

Verdadero acierto de esta [...] torial ha sido la de dar a p[...] dad en su tan bien iniciada [...] lección Eurindia, que dirige [...] nesto Morales, esta obra de [...] Orbigny, imprescindible para [...] tudioso de la historia, la etnog[...] y el folklore americanos, y que [...] causas realmente inexplica[...] no había sido objeto de di[...] ción en castellano, en la f[...] amplia en que este libro [...] sario.

D'Orbigny, que publicó este [...] bajo en 1839, en París, lo d[...] al barón de Humboldt, el vi[...] filósofo. Fruto de sus observ[...] nes directas, realizadas en [...] continente durante ocho añ[...] de cuatro años de investiga[...] históricas, en fuentes españ[...] portuguesas, este trabajo es [...] completo y claro sobre la c[...] cación de las tribus indígena[...] Colección geográfica y sus [...] teres, no solo morfológicos, [...] psicológicos y sociales.

El contraste de los datos [...] contiene este importante tr[...] con respecto a tribus del [...] con otros de Azara, Lozano, [...] misioneros jesuitas, permite [...] ciar la calidad de la labor [...] rrollada por D'Orbigny, q[...] dejó librado a la improvi[...] ninguna asociación ni dato, [...] siempre tuvo un buen sentid[...] prensión y lleno de simpat[...] los indígenas americanos c[...] que habitó y tomó contacto.

El estudio parcial sobre l[...] nas americanas, señala, dent[...] orden del trabajo, un ve[...] apreciable y de mucho [...] Hecho inmediatamente la falta d[...] nos índices y de una clasif[...] de materias que ayudara [...] tudioso en la obtención de [...] Pero se ha preferido segu[...] edición príncipe, con venta[...] otro orden. La traducción [...] fredo Cepeda es correcta, y [...] presión y presentación de [...] excelentes, en un bien pres[...] volumen de 412 páginas.

¡Argentina!

por

J. C. Vidaurreta

(Editorial vasca Ekin)

El presbítero Vidaurreta [...] cado en Rabida, de esta [...] cia, es el autor de este [...] la Argentina, escrito en ve[...] sonantes y de cuidada ins[...] clásica, que acaba de pub[...] pulcra edición la editorial [...] Ekin.

Esta epopeya, que se des[...] envuelve en 14 cantos y un [...] venciendo escollos difíciles [...] el de la enumeración de [...] históricos en forma cronol[...] inicia con una invocación [...] manes de la patria y a lo[...] nacionales, a los que salud[...] lor y convoca para cant[...] nacionalidad. Cuadros par[...] el héroe de la epopeya so[...] dora, sin mayor entusias[...] narrativo, y en tal carác[...] rece con perfiles heroicos [...] tiene un interés de leyen[...] da brillo a este canto, que [...] rá un lugar de importanci[...] poética de este carácter, [...] literatura nacional por l[...] ción de su acento y la se[...] entusiasmo con que está c[...] to el poema, aunque pod[...] prochársele ciertas conc[...] la actualidad que pueden [...] tar su importancia y esen[...] históricas.

La edición excelente en [...] presentado volumen de 2[...]

Los territorios

por

Francisco Suáiter M[...]

(Instituto Cultural Joaq[...] González)

Suáiter Martínez es un [...] so de la realidad argenti[...] vos de sus gentes y su g[...] En libros anteriores, [...] oportunamente por la [...] Suáiter Martínez ha [...] las necesarias relaciones [...] procesos económicos de c[...] te y los debidos a influe[...] directas, a las tradiciona[...] turas telúricas y al pro[...] las técnicas. En este lib[...] cado especialmente a el [...] paisaje físico y moral d[...] rritorios, el autor analiza [...] las circunstancias y de[...] causas más responsables [...] tual situación y lo co[...] para su mayor progreso. [...] Martínez, con este libro, [...] viaje que ha desarrollado [...] fuera un gran fresco p[...] cuatro volúmenes: Patria [...] y de hoy, Límites ar[...] Buenos Aires y Los te[...] Partidario de la provinci[...] de los mismos, para que [...] borioso habitantes parti[...] las actividades cívicas, [...] observaciones críticas de [...] Sobre el Chaco, que ha [...] cientemente motivo a la [...] ción de varias notas en [...] rio, Suáiter Martínez for[...] nadas observaciones, de[...] la buena distribución de [...] rras y el auge del cooper[...] origen de su actual pros[...] de ese tiempo de vida d[...] de Corrientes, por ejemp[...] acertadamente señala. La [...] sión y presentación de e[...] su trabajo son excelente[...] volumen de 218 páginas, [...] por Linari y Cía.

Los docentes cesantes entregaron una nota al interventor nacional

Esta tarde el interventor federal coronel Arturo Saavedra, recibió a una delegación de los maestros declarados cesantes por la anterior intervención nacional; la audiencia tuvo lugar en el salón blanco.

Los docentes y miembros de la disuelta Asociación del Magisterio de Santa Fe, entregaron un memorial al coronel Saavedra solicitándole la revisión de los decretos de la anterior intervención; al mismo tiempo ampliaron verbalmente los fundamentos de la petición.

El coronel Saavedra expresó a los delegados que había tomado nota de las informaciones suministradas y que el expediente sería pasado a estudio del ministro de Gobierno e Instrucción Pública, para su resolución.

El petitorio

La comunicación presentada al coronel Saavedra, expresa:

"Los abajo firmantes, maestros y directores de escuela dejados cesantes por el decreto No. 3320 de la anterior Intervención Federal, componentes algunos de la comisión directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, disuelta por decreto No. 3320, se presentan respetuosamente ante S. E. y exponen:

1o. Que la Asociación del Magisterio de Santa Fe, entidad con personería jurídica, que agrupaba más del cuarenta por ciento de los maestros de La Capital, realizó siempre una ponderable acción de bien común, perfectamente encuadrada en sus preceptos legales y con el mayor respeto por todas las leyes e instituciones que consagra la Constitución Argentina.

2o. Que esta acción es bien conocida, no sólo en el magisterio y pueblo de la ciudad que siempre le dispensaron alta consideración, sino en toda la provincia y aún fuera de ella, hasta donde han llegado pruebas de sus benéficas iniciativas, proyectos y obras.

3o. Que los subscriptos, como muchos otros maestros, han actuado en la ciudad con el mayor desinterés personal o de grupo, puesta su vista sólo en el afán de mejoramiento del maestro, de la escuela y del pueblo.

4o. Que su dedicación a los problemas educacionales les han hecho acreedores a la mejor calificación profesional en sus muchos años de actuación como también el respeto y simpatía del medio por sus intachables antecedentes públicos.

5o. — Que sin tener en cuenta para nada estos antecedentes, y haciendo caso omiso de la ley 2861 de Estabilidad y Escalafón que imperaba entonces, fueron dejados cesantes sin el sumario administrativo correspondiente, y disuelta la entidad en que actuaban, por razones que creen injustas e infundadas.

6o. — Que han dado a conocer públicamente, y ante las autoridades, su firme y clara posición de verdaderos argentinos, de gremialistas sinceros y de maestros conscientes de la elevada misión que les incumbe, sin acciones encubiertas ni propósitos ocultos.

7o. Que en conocimiento de los hechos, les prestaron amplia adhesión numerosos organismos y grupos de vecinos de la ciudad, entidades de maestros de la provincia, del país y del continente, como así la opinión pública reflejada en gran parte de la prensa.

8o. Que por todo lo expuesto, y sabiendo al señor interventor, inspirado en sentimientos de justicia y equidad, vienen a solicitarle la revisión de los decretos No. 3320, 3318 y 3339 en base a una amplia investigación y estudio.

Para mayor ilustración de S. Excelencia, se permiten agregar a la presente, un legajo conteniendo antecedentes del asunto.

Saludan al Excelentísimo señor interventor con la mayor consideración.

Firman: Alberto Galte Alvarez, Haydée Guy de Vigo, Lidia F. de Hormaeche, María del Carmen Noverasco, Blanca Husch de Jullerac, Dora Méjico de De Rosa, Pedro Hormaeche, Juan Carlos Dávila, Enrique Albinatti, Elías Marezman Rosa, Mercedes Gras, Oscar Copes, Luis Eligel, Luciano Alonso, Fanny Malajovich, Rosa F. de Goldín, Ana B. de Scholtus, Fabián Fernández, Pierina P. de Cicuttini, Plácido Méndez y Laura Pino.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Repuesto de la indisposición que lo retuvo tres días en su domicilio, concurrió hoy a su despacho el secretario de Hacienda y Obras Públicas señor Fernando Fernández, encargado interinamente del Departamento Ejecutivo por decreto del gobierno de la Intervención Federal.

También concurrieron los subsecretarios de Gobierno, Hacienda y Obras Públicas, ocupándose de asuntos de trámite ordinario y firmando el despacho.

Movimiento gremial

Sindicato Obrero de la Industria Vitivinícola

El Sindicato Obrero de la Industria Vitivinícola ha convocado una asamblea general extraordinaria del gremio, a fin de considerar la situación creada con motivo del despido de veintitrés obreros pertenecientes al personal de Bodegas y Viñedos Arizu, a raíz de lo cual se ha originado un conflicto en el que ha intervenido el Departamento del Trabajo.

Con motivo de la reunión se han enviado invitaciones a los demás gremios de la ciudad, cuyo apoyo se ha solicitado a fin de obtener la readmisión de los obreros cesantes, habiéndose hecho un llamado especial al gremio de la industria vitivinícola, a fin de que concurra a la asamblea, que tendrá lugar el sábado próximo a las 16, en el local de 9 de Julio 2720 (Centro Catalán).

Información general

Centro Correntino Cultural Genaro Berón de Astrada

El 30 del corriente, a las 9.30, tendrá lugar una asamblea general del Centro Correntino Cultural de Socorros Mutuos Genaro Berón de Astrada, en el local social de la entidad, sito en 25 Sin Nombre y Urquiza, para considerar la siguiente orden del día: acta anterior; memoria y balance; correspondencia; proyecto de adquisición de un terreno para el local social; renovación de la comisión directiva y directorio de socorros mutuos; asuntos varios.

Cursos preparatorios de ingreso a la Escuela Naval

La dirección de la Escuela Naval ha resuelto que las clases para los aspirantes a ingresar en dicho establecimiento comiencen en esta ciudad, el 1o. de agosto próximo.

La inscripción es absolutamente gratuita, y se efectuará en el local del Colegio Nacional Dr. S. de Iriondo, diariamente de 17.30 a 18.30. Como en años anteriores, ha sido designado profesor delegado el ingeniero Rodolfo Piñero.

Para la inscripción, los candidatos presentarán la cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

El Hospital Rural de Los Amores

Ayer visitó al ministro de Salud Pública y Trabajo el señor Domingo Franchino, quien realizó algunas gestiones ante el ministerio de referencia, con el fin de obtener la pronta habilitación del Hospital Rural de Los Amores.

Destacó el señor Franchino la importancia de la zona que favorecerá la pronta habilitación del establecimiento, habiendo suministrado al doctor Castro Cranwell interesantes informaciones sobre la situación general de la zona norte de la provincia.

Sociedad de Propietarios de Panaderías

Visita de dirigentes de San Francisco

Procedente de San Francisco, Córdoba, llegaron el presidente y secretario de los Industriales Panaderos de dicha ciudad, señores Fernando Valentín y Bartolomé Hunskio, respectivamente.

Los referidos industriales de la panificación visitaron el local de la entidad santafesina, donde fueron recibidos por miembros de la comisión directiva, conversando sobre varios asuntos gremiales.

Distrito Militar No. 36

Seis pedidos de excepción del servicio militar

Los seis ciudadanos de la clase 1924 que más abajo se mencionan, se han presentado al Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando la excepción del servicio militar, por ser sostenes de sus respectivas madres viudas los cuatro primeros, madre natural el quinto y [illegible]

[illegible]

El homenaje preparado en honor del Regimiento 12 de Infantería

Como se ha informado oportunamente, el sábado 30 del mes corriente, se realizará el homenaje al Regimiento 12 de Infantería.

Con tal motivo será servida la comida "plato único" ofrecida por el jefe del regimiento 12, teniente coronel Sadi Rodríguez Richeri; el producto que se obtenga de la venta de tarjetas será destinado a las casas del barrio de viviendas populares "4 de Junio"; será este almuerzo, el número final del programa de homenaje al regimiento por el 129o. aniversario.

Han prometido asistir el interventor federal, coronel Saavedra, los ministros y numerosos funcionarios de los diversos órdenes y muchas personas representativas de los círculos locales.

Las tarjetas pueden ser adquiridas en: calles Salta y Urquiza, teléfono 13353; Junín 3370, teléfono 31724; San Jerónimo 2175, teléfono 12813.

Concentración en la Plaza de Mayo

Mañana, a las 19, en la plaza de Mayo, se realizará una concentración de obreros y estudiantes, organizada por la comisión gremial y estudiantil de esta ciudad.

Dicha concentración se realizará para exteriorizar la adhesión al gobierno nacional con motivo de la política exterior, en forma similar a los actos que se preparan en todo el país.

Harán uso de la palabra delegados obreros y estudiantiles.

Estado del tiempo

La máxima fué hoy de 28o4 al abrigo

Poco ha variado desde ayer el estado del tiempo. Esta mañana se observaron amagos de tormenta en dirección al Sur, alcanzando su máxima intensidad a mediodía. El viento Norte alejó este amago y el cielo se despejó parcialmente por la tarde. La presión atmosférica ha subido y la temperatura se mantuvo estacionaria. Han disminuido hoy las probabilidades de lluvias o tormentas que eran ayer más acentuadas.

Se hicieron en las estaciones meteorológicas las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 763.80; temperatura del aire, 15o.9; temperatura mínima, 14o.7; humedad relativa 87 o/o; viento, Este-Noreste. A las 15: barómetro, 762.05; temperatura del aire, 25o.6; higrómetro, 51 o/o; viento, Norte; temperatura máxima, 26o.9 a las 16.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica: 759.83; temperatura mínima 14o.; máxima al abrigo 26o.; humedad relativa 51 o/o; viento: Este Noreste. Velocidad: 20 kilms. por hora.

A las 9: presión atmosférica, 764.05; temperatura del aire, 15o8; temperatura mínima, 12o4; humedad relativa, 91 o/o; tensión del vapor, 16.68; viento, Este Noreste. A las 15: barómetro, 762.40; temperatura del aire, 26o4; higrómetro, 47 o/o; tensión del vapor, 12.13; viento, Norte Noreste; temperatura máxima 28o4 a las 15.30.

Excursión de alumnos de la Escuela Provincial de Artes Plásticas

Los alumnos de 4o. y 5o. años de los cursos diurno y nocturno de la Escuela Provincial de Artes Plásticas, se trasladarán mañana a Rosario en viaje de estudio, acompañados de los profesores de ese instituto, señores Gustavo Cochet, Miroslao Bardonek y César Fernández Navarro.

Los excursionistas visitarán el Salón de Bellas Artes del Museo Castagnino y la Escuela de Artes Plásticas de aquella ciudad, como también otras diversas instituciones que desarrollan actividades artísticas y culturales.

La reconstrucción del mercado de Corrientes

CORRIENTES, 27. — Por decreto de la intervención federal se establece que el comisionado interventor de la Municipalidad de la capital proceda a la nulidad de la ordenanza por la que se aprobaba la licitación para la reconstrucción del mercado central, obras que fueron adjudicadas a la empresa Nicolatti Hnos. en 637.300 pesos. Se suspende, asimismo, todo pago a la firma mencionada.

En el informe que motivó el decreto se comprueba que las bases del llamamiento a licitación fueron transformadas. Se establece la responsabilidad del ex-intendente municipal, Dr. Elías Abad, al aceptar propuestas sin previa licitación y sin la autorización del Concejo Deliberante.

ENTRE RIOS

Acordada del Superior Tribunal de Justicia sobre nombramientos

PARANA, 27. — En acuerdo del Superior Tribunal y firmado por los vocales, doctores Rodolfo Lavedra, Abraham Bartolini Ferro, Héctor Acosta, Angel Gómez del Río y Fermín Alberto Sobrero, se resolvió hacer saber a los jueces de primera instancia y de paz y a los representantes de los ministerios públicos, que antes de [illegible]

Credenciales para los empleados judiciales

PARANA, 27. — Por otra acordada del Superior Tribunal y firmada por los vocales doctores Rodolfo Lavedra, Abraham Bartolini Ferro, Juan A. Surraco, Héctor A. Costa y Fermín Alberto Sobrero se dispone, con el objeto de arbitrar lo pertinente para proveer a los funcionarios y empleados de la administración de justicia de un documento que les permita acreditar en caso necesario ante autoridades y particulares su identidad y el cargo que desempeñan, instituir un documento-credencial para uso de todos los funcionarios y empleados del poder judicial de la provincia.

Se dispone además, que esta credencial sea expedida por el Superior Tribunal de Justicia, debiendo consignarse en la misma el nombre y apellido del funcionario o empleado, a quien se otorga; el cargo que desempeña, el número de la matrícula individual de enrolamiento y de la cédula de identidad. Deberá llevar también la fotografía, su firma, la firma del presidente y secretario del Superior Tribunal, y el sello correspondiente.

El Superior Tribunal expedirá la credencial de referencia a pedido del funcionario o empleado que lo solicite, quedando obligado el mismo a pagar el precio de costo y a devolver, para su inutilización, en caso de que cambiara de cargo, destino o dejare de pertenecer a la administración de justicia.

ROSARIO

Recurso de la Sociedad Puerto de Rosario ante la S. Corte de Justicia

ROSARIO, 27. — La Sociedad Puerto de Rosario se ha presentado a la Cámara Federal de Apelaciones interponiendo un recurso ordinario y extraordinario ante la Suprema Corte por el fallo que acaba de dictar el primer tribunal el 15 del corriente, confirmando en todas sus partes el del juez Dr. Granados, del 3 de diciembre ppdo., rechazando el interdicto de recuperar la posesión del puerto de Rosario, con costas en ambas instancias.

La exposición ganadera

ROSARIO, 27. — Han empezado a llegar al local de la Sociedad Rural los primeros productos destinados a la exposición ganadera que se inaugurará el sábado 5 de agosto próximo.

El plazo para la entrada de productos vence el miércoles de la semana entrante a las 12, dado que el jueves a las 9 deben iniciar sus tareas los jurados y el viernes después de las 15, adjudicarse el gran premio campeón de la raza Shorthorn y demás campeones de la misma.

Fueron intervenidas dos entidades

ROSARIO, 27. — La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social dictó una resolución, declarando intervenidas las dos entidades que agremian al personal de la Empresa Municipal de Transportes y nombrando para ejercer dicha función al capitán Miguel F. Estanga.

Irregularidades en la comuna de Classon

ROSARIO, 27. — El juez de instrucción, Dr. Casas, ha designado al contador Giménez, para realizar una compulsa de libros en la comisión de fomento de Classon, departamento Iriondo, a fin de establecer las irregularidades cometidas por los miembros de la misma durante la anterior administración.

A las 14.12 llegaron a Nelson los jinetes Vallejos y Amelong

Con excelentes resultados están cumpliendo su raid a Asunción del Paraguay los jinetes del Club Hípico General San Martín, de Rosario, señores Vallejos y Amelong.

El promedio diario de recorrido, desde la salida de la capital federal, es de 108 kilómetros. Los jinetes ejecutan un promedio de ochenta movimientos de trote levantado por minuto. Tal cantidad de elevaciones y descensos demuestra el enorme esfuerzo que deben realizar los raidistas que, a su paso por nuestra ciudad, dejaron evidenciado que están en perfectas condiciones físicas.

El régimen de esta larga marcha está constituído por 25 minutos de trote y cinco minutos de paso, tiempo éste que, muchas veces, se emplea para examinar a los equinos y respectivos equipos. El promedio de marcha puede calcularse en 10 kilómetros por hora, pero tal régimen está condicionado también al estado de los caminos, perspectivas del tiempo y al menor o mayor grado de cansancio de los caballos que, según los referidos jinetes, están dando pruebas de una extraordinaria resistencia lo que, dicho sea de paso, pudimos comprobar nosotros cuando Amelong y Vallejos llegaron, a las 9.10 de hoy, a la Boca del Tigre para seguir hasta el cuartel de Las Flores, donde arribaron a las 10.30 para seguir con rumbo a Candioti. A este punto llegaron a las 12.40 y prosiguieron su marcha hasta Nelson, punto fijado para la terminación de una importante etapa. A Nelson llegaron a las 14.12 e inmediatamente se le proporcionaron los medios para que jinetes y caballos reposaran.

Se nos informa que Amelong y Vallejos reanudarán mañana a la madrugada su importante empresa. La etapa cumplida hoy alcanza a 110 kilómetros y fué cumplida, como dejamos dicho, en excelentes condiciones.

REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

La publicación de las actas se realizará durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el art. 20 y para los efectos del art. 21 de la ley No. 3.975.

Leyes Nos. 3.973 y 11.275

MARCAS SOLICITADAS

Acta No. 256.223

JUAN L. BERTOLDI — Marca Registrada

[illegible]



RAFAELA

CREA DIFICULTADES A LA CONSTRUCCION LA FALTA DE MATERIALES

RAFAELA, 27. — La industria de la construcción en la ciudad está padeciendo la escasez de materiales, especialmente de arena, lo que obliga a largas esperas, registrándose precios muy elevados como consecuencia de la falta de medios de transporte, que origina la situación aludida.

De no mediar circunstancias como la apuntada, no hay duda que la industria que nos ocupa se mantendría en un alto nivel de actividad por cuanto hay verdadera necesidad de casas - habitaciones. Como índice de lo que está ocurriendo respecto a los materiales de construcción, bastará consignar que hace más de un mes que está paralizada la construcción del camino a Coronel Fraga, del edificio para el Colegio Nacional y otras obras de alguna importancia.

A pesar de los perjuicios que ocasiona el estado de cosas apuntado, no hay perspectivas de que se le ponga remedio inmediatamente, esperándose que no demore excesivamente su normalización.

Gremiales

Los señores Roberto Cortopassi, Juan Femenía, Irmo Cases y R. Rossetti, del gremio de patrones de bares y anexos, de esta ciudad, concurrieron ayer a esa para participar de los actos de camaradería que tuvieron lugar en el Centro Gallego con motivo de cumplirse otro aniversario de la fundación de la Sociedad Unión de Bares, Hoteles y Anexos.

Rotary Club

En la reunión celebrada anoche por el Rotary Club habló sobre "Temas argentinos: la industria argentina", el Dr. Enrique Sabena, quien abordando el tópico en forma panorámica, fijó la trascendencia de la obra económica del país en relación con los fenómenos sociales que derivan de la guerra y desde el punto de vista de las posibilidades de la industria agropecuaria para superar las depresiones que puedan producirse.

Concierto

Esta noche, en la sala de la calle Pueyrredón, se presentará el concertista de violín, Sebastián Cambón, quien lo hará con los auspicios del Centro Ciudad de Rafaela del Centro de ex Alumnos de la Escuela Normal.

Ejecutará un programa que incluye obras de Grieg, Paganini, Schubert, Bloch, etc. El espectáculo comenzará a las 21.30 y no se permitirá el acceso a la sala después de esa hora.

El tiempo

Las condiciones del tiempo a las 9 de hoy eran las siguientes: presión atmosférica, 761.10; temperatura, 14.10. Se mantiene en ascenso con respecto al día de ayer; humedad, 100 o/o; viento, Oeste, suave.

Espectáculos

Colón. — Mañana: Los hijos artificiales y Safo.

Avenida. — Mañana: Plateas 0.50. El gorrión caído y Adiós amor mío.

Polo

El próximo domingo actuarán en Maralla los polistas locales que integran el equipo "El Tala". En aquella localidad enfrentarán a Las Pamitas. Los vencedores del encuentro jugarán en Rosario.

Integran el equipo rafaelino Alejandro y Atilio Almeida, Pascual Patrois y Primo Hay, actuando como suplente, Felipe Torres.

ESPERANZA

LA REFECCION DEL EDIFICIO PARA LA ESCUELA S. MARTIN

ESPERANZA, 27. — Están ya muy adelantados los importantes trabajos de refección iniciados al comienzo del presente curso escolar en el local de la escuela fiscal 414 José de San Martín de esta ciudad.

Posiblemente para el mes próximo, el establecimiento esté en condiciones para que se reanuden las actividades docentes en el mismo, ya que actualmente las clases se vienen dictando en uno provisorio.

El edificio del viejo establecimiento quedará en perfectas condiciones de habitabilidad e higiene, lo que será un motivo de indudable satisfacción para las autoridades directivas y docentes, como asimismo para los alumnos que cursan sus estudios en esa escuela.

También en breve se levantará en esta escuela un mástil costeado por ex alumnos y vecinos de acuerdo con lo que hemos informado días pasados.

Asamblea de los empleados de comercio

Con el concurso de un número bastante crecido de empleados de comercio se realizó anoche en la secretaría del Sindicato Obreros de la Construcción, la asamblea auspiciada por una comisión provisoria en el propósito de constituir el Centro de Empleados de Comercio de Esperanza. El acto contó con la asistencia de un representante de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Luego de un cambio de ideas y de oírse la opinión de varios de los presentes, se dejó constituído el centro, designándose las autoridades con la presidencia del señor Luis Zacuéo.

Hospital Italiano

Anoche se sirvió en la Sociedad de Canto una cena de camaradería de la comisión auxiliadora y subcomisión de damas del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias.

Cartas detenidas

En el correo local se encuentran a disposición de los interesados las siguientes piezas: Bernardo Breuer, Ermelinda E. Bosh, Jacinto Campagnoli, Ulilina Cazaniga, Pedro Alfredo Doning, Laureana Cruz, Ceferina de la Vega, Santiago Engler, Francisco Luis Fernández, Enrique Franzen, Felipe Foos, Cándida B. de Grabiel, Juan Grenón, Guillermo Kung, José Rosso, Rofia Roldán, Luis Schuck, María B. de Sodi.

Notas sociales

—El día 5 de agosto próximo será bendecida en la iglesia parroquial la boda de la Srta. Lidia María Chesa con el señor Ernesto Aridio Schwalkardt, ceremonia que apadrinarán el Sr. Manuel Chesa y la Sra. Josefina Dallevas de Chesa. Del acto civil serán testigos los Sres. Antonio Schwalkardt y Eduardo Grenón.

—En el cementerio local fueron inhumados los restos de la extinta Da. Teodora Coronel de Sánchez, cuyo deceso acaecido a la edad de 78 años suscitara hondo pesar en los círculos de su actuación.

—Ha producido intenso pesar en ésta la noticia del deceso del Sr. Juan Buffet acaecido en Cosquín (Córdoba) tras el proceso de una cruel dolencia.

Partidos de reserva se jugaron esta tarde

BUENOS AIRES, 27. — Esta tarde continuó disputándose el campeonato de reserva de la Asociación del Fútbol, arrojando los partidos estos resultados:

V. Sarsfield	2
Chacarita Jrs.	1
F. C. Oeste	3
Atlanta	0
Racing	2
Boca Juniors	1
Lanús	3
Platense	2
River Plate	5
Banfield	2
San Lorenzo	4
Independiente	1
Estudiantes	3
Huracán	2

Quiso poner fin a una riña entre canes y uno lo atacó furiosamente

Esta mañana, a eso de las 11, en calle Santiago de Chile, frente al 1442, peleaban encarnizadamente varios perros, lo que visto por Isaías Díaz, de 52 años, viudo, domiciliado en el lugar, dió motivo a que intentase desapartar a los enfurecidos canes.

Como no lo consiguiera de primera intención se apoderó de uno, el que llevaba la peor parte en la riña, pero los otros perros viendo que Díaz intentaba sustraerles la víctima se le avalanzaron. Díaz, por supuesto, tuvo que defenderse y lo consiguió en parte, pese a lo cual resultó con heridas en la pierna derecha a la altura de la rodilla que revisten cierta gravedad, según lo comprobaron en la Asistencia Pública al practicarle la primera cura, desde donde tuvo que ser trasladado al Hospital de Caridad, donde se asiste en la sala 6, cama 5.

La policía de la sección 4a. ha citado al dueño del perro que causó las lesiones a Díaz, para que lo lleve al Instituto Antirrábico a fin de conocer el estado en que se encuentra.

Lo que se encuentra

El señor Raúl de Santo, encontró en la estación de ómnibus Belgrano una cédula de identidad expedida por la policía de la Capital, de la que ha hecho entrega en la administración de este diario. Dicho documento está librado a nombre de Favizo Rago, estudiante, de 25 años, quien puede pasar a retirarlo en horas en que se atiende al público.

Un grave accidente de caza se produjo ayer en colonia San José

En el Hospital de Caridad se encuentra internado desde anoche a las 19.15, Manuel Abasto, de 11 años, domiciliado en el distrito Santo Tomé, quien horas antes, mientras integraba un grupo de cazadores que desarrollaban sus actividades en colonia San José, departamento Las Colonias, resultó gravemente herido.

Ayer, se dirigieron hacia el departamento Las Colonias los vecinos de Santo Tomé, Tomás Fioravanti Caperozzi, de 21 años; Lindor Oddi, de 28; Francisco Alcántara, de 34; Luis Carabale, de 21, y el menor Abasto, quienes se entretuvieron cazando perdices durante la tarde. A eso de las 18, aproximadamente, y cuando estaban a punto de dar por terminada la jornada de caza, a Caperozzi se le ocurrió descargar su escopeta sobre una perdiz que se encontraba a corta distancia. Como no hiciera blanco volvió a cargar su escopeta calibre 16, de dos caños pero al cerrar el arma, por causas que aún no están debidamente aclaradas, salió la carga y fué a darle al menor Abasto que se encontraba al parecer, ajeno a lo que ocurría. La descarga derribó al menor, que fué inmediatamente socorrido por el grupo de cazadores y conducido hasta el consultorio que el Dr. Rodolfo Tallin tiene instalado en Santo Tomé, donde al practicarle la primera cura se comprobó que presenta heridas en el brazo derecho a la altura del hombro, de tal gravedad, que hicieron necesario trasladarlo al Hospital de Caridad, donde fué sometido a una delicada operación, luego de lo cual quedó internado en la sala 6, cama 12.

El doctor Tallin puso el hecho en conocimiento de las autoridades policiales de Santo Tomé, las cuales procedieron a la detención del heridor y, preventivamente, a la de los cazadores acompañantes, de lo cual dieron aviso a la Jefatura de Policía de Esperanza, departamento Las Colonias, que debe actuar por razones de jurisdicción. Del suceso se ha informado al señor juez en lo correccional, quien ha ordenado la instrucción del sumario respectivo.

Extraña desaparición de un vecino de Colastiné

Personal de la policía de distrito Colastiné y de la Comisaría de Islas efectúan diligencias tendientes a establecer el paradero de José Quintana, argentino, de 24 años, soltero, quien se domicilia en el Club de Caza y Pesca y ha desaparecido en circunstancias que hacen temer de que haya perdido la vida. Según el señor Juan Ratti, encargado del citado club de Caza y Pesca, ayer a las 8, Quintana salió en una canoa diciendo que iba en busca de carnada para pescar, pero hasta promediar la tarde no había regresado. Según Ratti, la canoa en que salió Quintana, fué encontrada a la deriva [illegible]

Fué agredido un chófer de ómnibus

[illegible]



Fué rechazada la renuncia del señor Andrés Barceló

Celebró anoche una laboriosa sesión el C. Directivo de la Liga Santafesina de Futbol adoptando numerosas resoluciones de importancia. Considerada que fué la renuncia presentada por el señor Andrés Barceló, integrante del tribunal de penas, se resolvió: "Vista la nota-renuncia presentada por el señor Andrés Barceló, como miembro del H. T. de Penas y entendiendo que, tomando por base los términos en que está concebida, se halla fuera de lugar, por cuanto las causales determinantes de la misma escapan a la incumbencia de este consejo, quien por su parte ratifica, tanto al dimitente como a los demás integrantes del H. T. de Penas, la confianza depositada en todo momento, por unanimidad se resuelve rechazarla".

Entendemos que la actitud del consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol ha causado excelente impresión en nuestro ambiente deportivo, y no puede ser de otra manera si se considera que el señor Andrés Barceló es una persona que siempre ha gozado del más alto concepto y reune las condiciones necesarias como para integrar un cuerpo como el tribunal de penas que debe guardar ecuanimidad absoluta en todas sus decisiones. Esperamos, pues, que el señor Barceló retire su dimisión y siga prestando su valiosa y honorífica colaboración al tribunal referido.

Otras resoluciones

— Pases concedidos: Armando Galli, de Colón, a San Lorenzo de la Liga Esperancina; Juan Carlos López, de J. Passo-Neri, para Atlético Pilar, Liga Esperancina; Urbano Servini, de Colón, para Atlético Chipión, Liga Regional de S. Francisco; Lorenzo Galmes, de Unión, para Libertad, Liga de Concordia (Ser. Militar).

—Jugador Eustaquio Lautaro Márquez: Se dá vista a la Federación Tucumana de Futbol, sobre lo solicitado por el Club Sp. Candioti referente a que el jugador del título e encuentra comprendido dentro de lo establecido en el artículo 12 inciso el de la reglamentación de pases interligas.

—Boletín del Consejo Federal del Futbol: Se toma nota del contenido del boletín del Consejo Federal del Futbol No. 208, de la sesión del 21.7.44.

—Nota Consejo Federal del Futbol sobre situación jugador Enrique Calafell: Se dá traslado a secretaría para que informe en qué condiciones se encuentra este jugador referente a su firma como tal.

—Nota A.F.A. sobre informes de la primera percibida por el Club Colón transferencia del referido jugador: Habiéndose recibido en la fecha una nota aclaratoria del Club Colón, se resuelve contestar a la pregunta hecha por la comisión especial de la A.F.A.

—Pedido referee Juan Greco: Se accede al pedido que hace este referee en el sentido que no se le sortee para los partidos de los días sábados, resolviéndose que en caso que el sorteo lo sea por el día sábado automáticamente será reemplazado por el referee que quede libre.

—Nota Club Unión clasificación Daniel Scalizzini: Se toma nota y se dá traslado a secretaría a los fines que hubiere lugar.

—Comunicación Municipalidad de Santa Fe: Se toma nota de lo comunicado por la Dirección de Rentas de la Municipalidad de La Capital en lo que comunica no hacer lugar al pedido de exoneración de impuestos del partido jugado el 3 de julio.

Nos envió una nota el Sr. José Almeida

En la fecha hemos recibido una nota, con pedido de publicación, del señor José M. Almeida, cuyo texto transcribimos a continuación:

[illegible]

El 2 de setiembre será inaugurado el gimnasio del Club de Regatas

Ha quedado definitivamente resuelto que el 2 de setiembre sea inaugurado el moderno gimnasio del Club de Regatas Santa Fe, lo que llenará una sentida necesidad de los numerosos asociados de la progresista entidad del parque Oroño y señala un ponderable esfuerzo de sus autoridades.

El programa preparado con motivo de la inauguración del referido gimnasio, es el siguiente:

[illegible]

Una conferencia en el C. Alfil Blanco

[illegible]

Se jugarán en E. Ríos dos matches de futbol por el C. Argentino

[illegible]

Club de Gimnasia y Esgrima

CONVOCATORIA

[illegible]

Fué superado el record de los 200 mts. libres

[illegible]

Programa futbolístico a cumplirse en Paraná

[illegible]

Sobre la inclusión de Contreras en el team de La Capital

[illegible]

Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe

CONVOCATORIA

[illegible]

Escribe Damocles ::

Notas deportivas de actualidad

CON EL DESEO DE CONOCER el plan de trabajo de la junta administrativa provisoria del Club Unión, entrevistamos a su presidente, el Dr. Carlos R. Soriano, prestigioso dirigente de la institución de avenida López y Planes.

"Es muy poco lo que podremos hacer en 30 días de labor, comenzó diciéndonos el Dr. Soriano, pero como nuestro deseo de trabajar es grande, ya se han tendido las líneas como para que, al cabo de nuestra gestión, logremos sentirnos satisfechos".

En un club como Unión es mucho lo que hay que hacer y no nos cabe duda alguna de que la tarea de la junta administrativa provisoria será intensa.

Entre los numerosos aspectos que consideramos con el Dr. Soriano merece destacarse el empeño de este dirigente, compartido por sus compañeros de labor, en el sentido de hacer todo lo posible por las divisiones inferiores. Incluso se habría proyectado, si el tiempo lo permite, constituir dos equipos de primera división, uno para que actúe en la Liga y otro que realizaría frecuentes jiras por localidades y ciudades cercanas. De esta manera se contaría, para la temporada venidera, con un plantel numeroso y calificado de jugadores para el equipo del ascenso.

También el Dr. Soriano mostró su interés por la marcha de las seccionales de tenis, bochas, basquetbol y pelota, expresando que hará todo cuanto esté a su alcance para conceder a esas actividades el mayor impulso.

En general, los socios unionistas parecen estar muy bien impresionados por los propósitos enunciados por el Dr. Carlos R. Soriano.

Una de las medidas recientemente adoptadas por la junta provisoria, la suspensión del arquero Goncebat, es considerada como tendiente a que la disciplina no se resienta en ningún momento.

Por lo demás, el mismo jugador, con el que conversamos esta mañana, nos expresó que lamentaba lo ocurrido y que su deseo es jugar cuanto antes en los equipos de Unión.

* * *

CON MOTIVO DE CUMPLIR el tercer aniversario de su fundación, el Bochas Club Independiente acaba de publicar una bien presentada revista. Se trata de un trabajo que cuenta con colaboraciones estimables, por cuanto reseñan la actividad deportiva y narran la importante trayectoria de ese dinámico organismo, destacando su significado social y el ponderable esfuerzo de quienes están al frente de sus instituciones.

En el prólogo de esta revista, que ha demandado esfuerzos que merecen el aplauso, se señala cuáles fueron los propósitos de los que, hace tres años, fundaron la entidad sin más recursos que los que están al alcance de gente modesta pero con un bagaje de entusiasmo que ha permitido el milagro de ver, al cabo de tan poco tiempo, convertido al club en uno de los más importantes de la ciudad.

Sería largo enumerar los esfuerzos tendidos a lo largo de tres años para llegar a la situación de privilegio en que hoy se encuentra [illegible]

[illegible]

El Club Independiente ha convocado a sus asociados a una asamblea general ordinaria que se realizará el 30 del corriente a las 8.30.

Adoptó resoluciones la Asoc. del Futbol

[illegible]

Practicarán mañana en la cancha de Unión

[illegible]

Un partido amistoso de futbol se jugará

Para el sábado a las 15.30 se ha concertado un partido de futbol entre los equipos de Cinco Mayo y Unión Telefónica, que se realizará en la cancha de los últimos nombrados.

El partido promete alcanzar gran lucimiento, máxime si se tiene en cuenta que Unión Telefónica se mantiene invicto con 40 partidos jugados.

El equipo de Cinco Mayo formará así: O. Ferrari; González y Bellis; Bolsieco, Cuervo y Lutie; Vivas, Abraham Cabrera, Aníbal Cabrera, Bimbó y Martín Sánchez.

FEDERACION SANTAFESINA DE FUTBOL

Primera división — 1a. fecha — 2a. rueda — A las 15.30

CLUBS	FIELDS	REFEREES
Juan J. Passo v. Liverpool	Juan J. Passo	Raúl Haquín
B. Parera-Barranquitas v. Racing	Yobe Club	Eleodoro Figueroa
Juventud Unida v. Tigre	Central A. Verde	Luis Haquín
El Labrador v. San Lorenzo	N. Old Boys	J. R. Eavant
C. América v. Central A. Verde	C. América	[illegible]
Libre: N. Old Boys		

Segunda división — 2da. fecha — 2da. rueda — Zona Sur — A las 8.45

[illegible]	N. Old Boys	[illegible]
[illegible] v. Juan J. Passo	San Lorenzo	Rey Franco
[illegible] v. Independencia	Juan J. Passo	[illegible]
Estudiantes v. Unión de A. Vda.	San Lorenzo (13.30)	[illegible]
Libre: San Lorenzo		

Segunda división - 2da. fecha - 2da. rueda - Zona Norte — A las 8.45

Río de Janeiro v. Ciudadela	Yobe Club	[illegible] Vega
B. Parera-Barranq. v. N. Old Boys	C. América	[illegible]
Banfield v. San Isidro	American Club	[illegible]
Libertad del Sur v. Yobe Club	American C. (13.30)	N. [illegible]

Cuarta división — 13a. fecha — 1a. rueda — A las 14.30

Vital v. Tico-Tico	Yobe Club	E. Córdoba
Belgrano v. [illegible]	N. Old Boys	A. López
Def. El Cholén v. Olímpico	C. América	S. Vega
Almagro v. Arg. Juniors	Juan J. Passo	F. Redar
River Plate v. Lamadrid	San Lorenzo	G. Iglesias
Esperancina v. Juv. Unida	Cancha [illegible]	
Libre: Def. de Córdoba		

Quinta división — 13a. fecha — 1a. rueda — A las 13.30

Almagro v. Huracán	Juan J. Passo	F. Roldán
Alumni Sur v. Rivadavia	San Lorenzo	G. Iglesias
T. Federal v. Arg. de Quilmes	Yobe Club	E. Córdoba
Gral. Alvarado v. El Triángulo	C. América	O. Ortega
J. Newbery v. Yobe Club	N. O. Boys	A. López
[illegible] v. Def. Bta. Cardinal	American C. (13.30)	J. P. Giorgi
Libre: Lamadrid.		

Sexta división - 2da. fecha — 2da. rueda — Zona Sur — A las 11

San Lorenzo v. Independencia	San Lorenzo	Rey Franco
C. Argentino v. Excursionistas	J. J. Passo	[illegible]
Lamadrid v. Sunchales	C. América	J. [illegible]
Def. El Cholén v. Huracán	Yobe Club	[illegible] Vega

Sexta división - 2da. fecha - 2da. rueda — Zona Norte — A las 11

Arg. de Quilmes v. Rivadavia	American	F. [illegible]
Sport. Colón v. Belgrano	N. Old Boys	[illegible]
American v. Est. del Sur	American v. Est. del Sur	
Libre: Def. El Clásico		

Nuevo presidente de la Asociación de Basquet del Oeste Santafesino

El Sr. Adero Enzo Marchetti, escribano público y procurador nacional que se encuentra radicado en San Jorge, ha sido designado presidente de la Asociación de Basquetbol del Oeste Santafesino.

Se trata de un correcto deportista muy conocido en Santa Fe y vinculado a nuestra casa, donde en una época actuó como colaborador de la sección deportes. Hombre joven e inteligente, no dudamos que el señor Marchetti resultará muy útil a la Asociación del Oeste Santafesino entidad llamada a destacarse en breve lapso.

La C. D. de esta Asociación, que preside el señor Marchetti, está integrada de la siguiente forma: vicepresidente, Sr. Pablo Cappellino; secretario, Sr. Eulalio Basiglio; tesorero, Sr. Miguel Bertorello; vocales, Sres. Rogelio Gallardo, José A. Cittadini, Leopoldo Walpen y [illegible] Mendino; síndico, Sr. José [illegible]; síndico suplente, Sr. Francisco López Oviedo; gerente contador, Sr. Juan E. [illegible]. Tribunal de penas: Ing. Luis G. [illegible], Sr. Atilio Gallo y Dr. [illegible].

Sp. Candioti y Colón se medirán el domingo

El consejo directivo de la Liga Santafesina de Futbol dispuso que el sábado se disputen dos partidos y el domingo uno, de acuerdo con este programa:

[illegible]

Otro triunfo de la cuarta de Sp. Noreña

[illegible]

Demostración a dos tenistas de Unión

[illegible]

Habrá el sábado una prueba colombófila

[illegible]

Sp. Norte y 9 de Julio se medirán el 30 en Rafaela

RAFAELA, 27. (Corresponsal) — Peñarol y 9 de Julio, los dos punteros en el torneo oficial de la Liga, sufrieron sendos contrastes en la última fecha. 9 de Julio fué vencido por Federal, el extremo bajo de la tabla y Peñarol por Ferrocarril, este último equipo de méritos que viene cumpliendo una campaña muy honrosa, animado por el entusiasmo de Leonildo Alemandi, el presidente de la entidad.

* * *

Peñarol realizó una campaña irregular el año pasado y en esta temporada, con los mismos elementos, [illegible] hasta el punto de haber empatado con 9 de Julio y mantenerse invicto en todo el desarrollo de la 1a. rueda. Ben Hur le quitó el título y sigue en la [illegible], como se ve.

* * *

Todavía no había empezado a disputarse el partido cuando corrió la voz entre un sector del público que posiblemente jugaría Segovia en el equipo de Atlético ya que se esperaba un telegrama del presidente del club, D. Juvenal Viotti, con la autorización correspondiente.

[illegible]

* * *

La C. D. de Estudiantes ha aplicado severas penas a los jugadores de la división. Herminio Pavetti [illegible]

[illegible]

Un torneo de paleta en Centro Castellano

[illegible]

Combates de boxeo hubo por el torneo de novicios

[illegible]

Los modestos

[illegible]

Se reunió anoche el C. D. de la Federa[ción]

[illegible]

Representante del Club N. Old Boys, de R[osario]

[illegible]

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

[illegible]

BOMBOLO

